

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

## GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCNEG-248- AMP-2020-

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA  
-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE-

NOVIEMBRE 2022

### Director General

Stalin Ballesteros García

### Secretario General

William Renan Rodríguez

### Subdirector de Negocios (e)

Juan David Marín López

### Subdirectora de Gestión Contractual

Nohelia del Carmen Zawady

### Subdirector de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)

Ricardo Adolfo Suárez

### Subdirector de Información y Desarrollo Tecnológico (IDT)

Rigoberto Rodríguez Peralta

### Asesor Jurídico

Carlos Francisco Toledo

### Asesor Comunicaciones Estratégicas

Ricardo Pajarito Mondragón

### Asesor de Planeación, Políticas Públicas y Asuntos Internacionales

Claudia Taboada Tapia

### Asesora Control Interno

Judith Gómez Zambrano

**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO  
COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA  
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCENEG248  
-AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

## CONTENIDO

1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL ACUERDO MARCO.....	6
1.1.	NÚMERO DEL PROCESO DE SELECCIÓN EN SECOP II.....	6
1.2.	OBJETO DEL ACUERDO MARCO.....	6
1.2.1.	Alcance del Objeto.....	6
1.3.	COBERTURA DEL ACUERDO MARCO.....	6
1.4.	PLAZO DEL ACUERDO MARCO.....	6
1.5.	FECHA MÁXIMA DE GENERACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA.....	7
1.6.	TIEMPOS DE ENTREGA O PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÁXIMOS.....	7
1.7.	PARTICULARIDADES DEL CATÁLOGO Y EL AMP.....	7
2.	REGISTRO DE USUARIO – INGRESO A LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO	9
3.	SOLICITUD DE INFORMACIÓN (RFI).....	9
4.	PROCESO DE ADQUISICIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD.....	9
5.	SOLICITUD DE COTIZACIÓN.....	10
5.1.1.	Simulador para estructurar la compra.....	10
5.2.	DILIGENCIAMIENTO DEL SIMULADOR EXCEL.....	12
5.2.1.	Cómo realizar la Solicitud de Cotización.....	21
5.2.2.	Mensajes.....	35
5.2.3.	Editar un evento de cotización.....	36
5.2.4.	Finalizar el Evento de Cotización.....	39
5.2.5.	Análisis de las cotizaciones de los Proveedores.....	40
5.2.6.	Aclaraciones durante el proceso de cotización.....	43
5.2.7.	Selección del Proveedor.....	45
5.3.	CANCELAR EL EVENTO DE COTIZACIÓN.....	46
5.4.	PUBLICIDAD DE LAS ÓRDENES DE COMPRA.....	47
6.	SOLICITUD DE COMPRA.....	47
7.	VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, MULTAS, SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL PROVEEDOR.....	48
8.	ORDEN DE COMPRA.....	48
9.	FACTURACIÓN Y PAGO.....	48
10.	PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES EN LAS ÓRDENES DE COMPRA.....	48
11.	MODIFICACIONES, ACLARACIONES, TERMINACIÓN O LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.....	48

Página 2 de 53



DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Versión: 02

Código:

CCE-GAD-GI-16

Fecha:

16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Página 2 de 53

**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO  
COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA  
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCNEG248  
-AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

12. FACTORES PONDERABLES DE INTERÉS DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS (CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD) .....	50
13. CRITERIOS DE DESEMPATE DE LOS PROVEEDORES EN SUS PROPUESTAS .....	50
14. PREGUNTAS FRECUENTES REFERENTE AL EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONECTIVIDAD III .....	51
15. CONTROL DE CAMBIOS.....	52

### LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) .....	10
Ilustración 2 Selección categoría o productos. ....	11
Ilustración 3 Mini sitio Acuerdo Marco de Prestación de Servicios conectividad III .....	11
Ilustración 4 Descarga Simulador, guía y catalogo .....	12
Ilustración 5 Simulador Excel .....	12
Ilustración 6 Información de la Entidad Compradora.....	13
Ilustración 7 Seleccin segmento y region .....	13
Ilustración 8 Seleccin región .....	14
Ilustración 9 Selección catalogo .....	15
Ilustración 10 Catalogo .....	15
Ilustración 11 Selección Región .....	16
Ilustración 12 Selección de Gravámenes .....	16
Ilustración 13 Adición gravámenes.....	17
Ilustración 14 Generar Gravamen .....	18
Ilustración 15 Pestaña Anexo Conectividad .....	18
Ilustración 16 Archivo CSV .....	19
Ilustración 17 Ingreso a la Tienda Virtual del Estado Colombiano .....	21
Ilustración 18 Inicio Tienda Virtual del Estado Colombiano .....	22
Ilustración 19 Administrador de cotizaciones .....	22
Ilustración 20 seleccion plantilla .....	23
Ilustración 21 Consecutivo del evento de cotización .....	29
Ilustración 22 Campos obligatorios Solicitud cotización .....	29
Ilustración 23 logo entidad .....	29
Ilustración 24 Equipo del evento.....	30
Ilustración 25 Descripción equipo del evento .....	30
Ilustración 26 Editar o modificar equipo del evento .....	30
Ilustración 27 Tiempo del evento de cotización.....	31
Ilustración 28 Cargue de archivos.....	32
Ilustración 29 Cargue de archivo CSV .....	32

Página 3 de 53



DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO  
COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA  
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCENEG248  
-AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

Ilustración 30 Selección de archivo CSV .....	33
Ilustración 31 Ilustración 31 Finalización cargue de archivos.....	33
Ilustración 32 Cargue de archivos concluido.....	33
Ilustración 33 Descripción artículos y/o servicios .....	34
Ilustración 34 Envío del evento de cotización a producción .....	34
Ilustración 35 Envío del evento a los proveedores .....	35
Ilustración 36 Ventana de mensajes del evento de cotización.....	35
Ilustración 37 Búsqueda evento de cotización .....	36
Ilustración 38 Visualización número de evento de cotización .....	36
Ilustración 39 Modificación evento de cotización.....	37
Ilustración 40 Confirmación para editar evento.....	37
Ilustración 41 Modificación versión evento de cotización .....	37
Ilustración 42 Modificación de archivos .....	38
Ilustración 43 Modificación artículos y/o servicios .....	38
Ilustración 44 Modificación plazo del evento de cotización.....	39
Ilustración 45 Envío de evento para cotización proveedores.....	39
Ilustración 46 Finalización evento de cotización .....	40
Ilustración 47 Respuestas de los proveedores al evento de cotización .....	41
Ilustración 48 Verificación valor total de cotización .....	41
Ilustración 49 Visualización de cotización realizada por el proveedor.....	42
Ilustración 50 Exportar respuestas de los proveedores .....	42
Ilustración 51 Información de los proveedores.....	44
Ilustración 52 Adjudicación de artículos .....	45
Ilustración 53 Generación de nueva solicitud.....	46
Ilustración 54 Modificación, aclaración, terminación o liquidación.....	49

**LISTA DE TABLAS**

Tabla 1 Cobertura AMP .....	8
Tabla 2 Segmento y disponibilidad AMP .....	13
Tabla 3 plantillas.....	23
Tabla 4 Proveedores por segmento y región .....	24



DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO  
COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA  
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCENEG248  
-AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

## INTRODUCCIÓN

La presente guía busca ayudar a las Entidades Estatales en el proceso de Servicios de Conectividad III a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), en la tercera generación del Acuerdo Marco de Precios.

Los términos empleados en esta guía obedecen a los definidos en el proceso licitatorio CCENEG-024-1-2020, los cuales podrán ser consultados en el siguiente enlace: [https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C\\_01.NTC.1404236&isFromPublicArea=True&isModal=False](https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C_01.NTC.1404236&isFromPublicArea=True&isModal=False) en la página web de Colombia Compra Eficiente., o consultando directamente con el número del proceso en el buscador público del SECOP II.

La adquisición de bienes y servicios al amparo de un Acuerdo Marco es un Proceso de Contratación que inicia con el evento de cotización cuando en la Operación Secundaria hay lugar a cotización o con la Orden de compra cuando no hay lugar a cotización. Las actuaciones de las Entidades Estatales en el Proceso de Contratación la vinculan y la obligan, por lo cual recomendamos leer con detenimiento los Acuerdos Marco, los manuales, ver los videos, utilizar los simuladores disponibles y hacer las consultas que considere necesarias en la Mesa de Servicio antes de iniciar el Proceso de Contratación. Las Entidades Estatales solamente pueden revocar eventos de cotización y Órdenes de compra excepcionalmente.

Antes de adelantar el proceso para la prestación de Servicios de Conectividad III en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la Entidad Estatal debe conocer el Acuerdo Marco al que se va a vincular, el cual corresponde al número **CCENEG-248-AMP-2020**.

En el siguiente enlace encontrará el minisitio del [CCENEG-248-AMP-2020](#)

**Nota1:** La Entidad Estatal al vincularse a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, acepta conocer los términos establecidos en el contrato del Acuerdo Marco y las condiciones bajo las cuales se vinculará al mismo, así como la forma de operación del mismo y que estos elementos obedecen a bienes de características técnicas uniformes y de común utilización.

**Nota2:** Se le informa a las Entidades Compradoras que el funcionamiento de la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano esta soportado para todos los navegadores web (Chrome, Mozilla, Edge, etc) exceptuando INTERNET EXPLORER, en esa medida, tenga en cuenta al momento de presentar cualquier error en la plataforma, que no se esté trabajando sobre un equipo con navegador web Internet Explorer.





## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL ACUERDO MARCO

### 1.1. Número del proceso de selección en SECOP II

Proceso de selección por licitación pública No CCENEG-024-1-2020 adelantado a través de la plataforma del SECOP II.

### 1.2. Objeto del Acuerdo Marco

(i) las condiciones para la contratación de los Servicios de Conectividad al amparo del Acuerdo Marco y la prestación de los Servicios de Conectividad por parte de los Proveedores

(ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren los Servicios de Conectividad

(iii) las condiciones para el pago de los Servicios de Conectividad por parte de las Entidades Compradoras.

#### 1.2.1. Alcance del Objeto

Establecer las condiciones en las cuales los Proveedores deben prestar a las Entidades Compradoras los Servicios de Conectividad III y la forma como las Entidades Compradoras contratan estos servicios.

### 1.3. Cobertura del Acuerdo Marco

La cobertura para el Acuerdo Marco de Precios de Conectividad III es a nivel nacional.

### 1.4. Plazo del Acuerdo Marco

El Acuerdo Marco de Precios para Servicios de Conectividad III tiene una **duración de 24 meses** contados a partir de la firma, este plazo podrá ser prorrogable por término prorrogable hasta por un (1) año adicional según lo dispuesto en el contrato del acuerdo. De noviembre 19, 2020 hasta noviembre 19, 2023





## 1.5. Fecha máxima de generación de órdenes de compra

Las Entidades Compradoras pueden generar Órdenes de Compra durante el plazo del Acuerdo Marco y su prórroga, en caso de que ocurra. Estas Órdenes de Compra pueden expedirse con un término superior a la del Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad III siempre que plazo adicional sea menor a un año y que el Proveedor haya ampliado la vigencia de la garantía de cumplimiento por el término de ejecución de la Orden de Compra y seis (6) meses más y el valor de conformidad con lo establecido en la Cláusula 17.2

En caso de que una Entidad Compradora solicite al Proveedor la adquisición de los bienes o servicios que trata el acuerdo, con un plazo adicional a la vigencia del Acuerdo Marco, todas las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco se entenderán extendidas hasta la fecha de vencimiento de la Orden de Compra. De igual forma, la entidad podrá prorrogar y/o adicionar las órdenes de compra de acuerdo con la legislación aplicable al respecto, así como emplear vigencias futuras para las órdenes de compra.

## 1.6. Tiempos de entrega o prestación del servicio máximos

Los Tiempos de instalación empezarán a correr una vez sea firmada el acta de inicio de la Orden de Compra entre el Proveedor y la entidad Compradora y sea aprobada la garantía de cumplimiento por parte de la Entidad Compradora.

Los tiempos de instalación establecidos en las condiciones transversales son mínimos y podrán ser modificados de mutuo acuerdo con la entidad Compradora una vez haya sido adjudicada la Orden de Compra.

*Nota: Para prestar los Servicios de Conectividad en cada una de las sedes que la Entidad Comprador establezca para tal fin, el PROVEEDOR deberá realizar la instalación de los servicios de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1, el área de cobertura estará dada por los Segmentos o por las Regiones en los que el Proveedor haya sido adjudicatario.*

## 1.7. Particularidades del Catálogo y el AMP

Existen tres Segmentos dentro del Acuerdo Marco de Precios los cuales cuentan con tipos de cubrimientos diferentes, a continuación, se detalla cada segmento:

- Segmento 1: Cobertura a nivel nacional.



**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCNEG248 -AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

- Segmento 2: Cobertura a nivel regional [Según la Región en la que el Proveedor haya sido adjudicatario].
- Segmento 3 Educativo: Cobertura a nivel regional [Según la Región en la que el Proveedor haya sido adjudicatario].

Tabla 1 Cobertura AMP

Segmento	Región	Departamentos de cubrimiento
Segmento 1	N/A	Cubrimiento Nacional
Segmento 2	Región 1	Amazonas, Vaupés, Guaina y Vichada
	Región 2	Putumayo, Caquetá y Guaviare
	Región 3	Meta Casanare y Arauca
	Región 4	Nariño, Cauca y Valle
	Región 5	Huila y Tolima
	Región 6	Cundinamarca
	Región 7	Quindío Risaralda y Caldas
	Región 8	Boyacá, Santander y Norte de Santander
	Región 9	Chocó y Antioquia
	Región 10	Córdoba, Sucre y Bolívar
	Región 11	Atlántico, Magdalena, César y Guajira
	Región 12	San Andrés y providencia
Segmento 3	Región 1	Amazonas, Vaupéz, Guaina y Vichada
	Región 2	Putumayo, Caquetá y Guaviare
	Región 3	Meta Casanare y Arauca
	Región 4	Nariño, Cauca y Valle
	Región 5	Huila y Tolima
	Región 6	Cundinamarca
	Región 7	Quindío Risaralda y Caldas
	Región 8	Boyacá, Santander y Norte de Santander
	Región 9	Chocó y Antioquia
	Región 10	Córdoba, Sucre y Bolívar
	Región 11	Atlántico, Magdalena, César y Guajira
	Región 12	San Andrés y providencia





## **2. REGISTRO DE USUARIO – INGRESO A LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

Las Entidades Estatales para el registro de usuarios o información relacionada con el ingreso a la Tienda Virtual del Estado Colombiano podrán consultar la *Guía General de los Acuerdos Marco* que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace, o el que se encuentre vigente en la página web: [Guía General de los Acuerdos Marco de Precio.](#)

## **3. SOLICITUD DE INFORMACIÓN (RFI)**

La Entidades podrán subir archivos Word o Excel solicitando información al proponente, cabe aclarar que las solicitudes hechas en el RFI no son vinculantes o son condicionales para poner requerimientos adicionales a los Proveedores.

La manera de crear los RFI es la misma descrita en el capítulo IV numeral “B. Cómo realizar el evento de Solicitud de Cotización en la TVEC” el cual encuentra más adelante en esta sección. La diferencia Principal es que para crear eventos de Información RFI debe utilizar la siguiente **plantilla: 99887.**

*Nota: Las solicitudes de información (RFI) no pueden ser utilizadas para crear órdenes de compra, la única forma de colocar órdenes de compra es a través de una solicitud de cotización (RFQ) el cual se describe en el capítulo IV.*

Para verificar lo anterior, debe fijarse en la parte inferior al momento de crear el evento, el cual se distingue de la siguiente forma:

En el Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Conectividad III, no es una obligación realizar previamente la solicitud de información (RFI) en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Esto es un paso adicional, si la Entidad Compradora requiere información aclaratoria antes de generar un evento de cotización a través de las siguientes plantillas: 99887

## **4. PROCESO DE ADQUISICIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD**

El Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Conectividad III establece que debe realizarse por medio de una Solicitud de Cotización a los Proveedores que se encuentren vinculados en la operación secundaria.



**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCENEG248 -AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

## 5. SOLICITUD DE COTIZACIÓN

### 5.1.1. Simulador para estructurar la compra

El simulador es un archivo en formato Excel donde la Entidad Compradora define la celda que contiene las referencias que satisfacen su necesidad.

La Entidad Compradora debe descargar el “Simulador para estructurar la Compra” en el minisitio del Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Conectividad III - **CCENEG-248-AMP-2020** de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en el siguiente enlace: [CCENEG-248-AMP-2020](https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual-248-AMP-2020)

O seguir los siguientes pasos para realizar la descarga:

1. Ingrese al sitio web de Colombia Compra Eficiente. En la parte superior, ingrese a la Tienda Virtual, en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual>

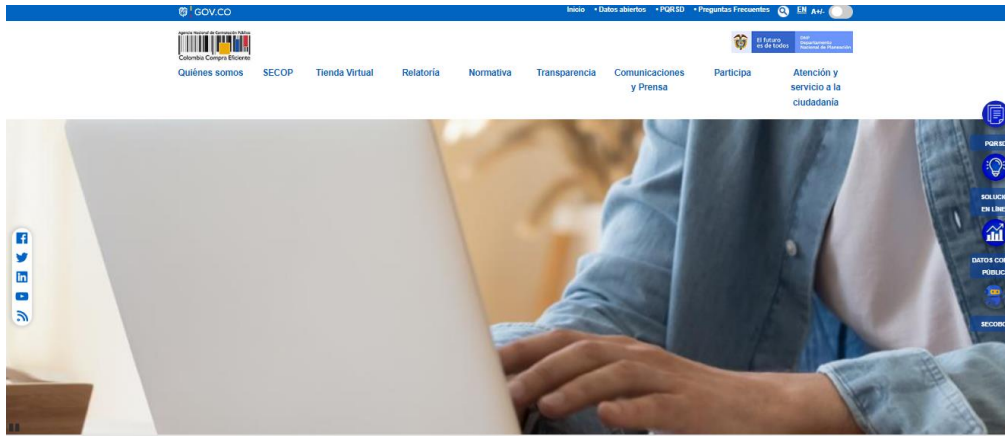


Ilustración 1 Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC).

2. Una vez allí, en la lista desplegable “Categoría” escoja la opción tecnología y busque Conectividad o por productos seleccione Servicios de Conectividad III.



**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCENEG248 -AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

Quiénes somos   SECOP   **Tienda Virtual**   Relatoria   Normativa   Transparencia   Comunicaciones y Prensa   Participa   Atención y servicio a la ciudadanía

Qué puede comprar

Seleccione la categoría y/o el producto que desea comprar:

Categoría   Productos

🔍

Ilustración 2 Selección categoría o productos.

3. Se abrirá una ventana redireccionará al minisito en donde usted verá el Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Conectividad III, simulador, catálogo, fichas técnicas y guía de compra.

Quiénes somos   SECOP   **Tienda Virtual**   Relatoria   Normativa   Transparencia   Comunicaciones y Prensa   Participa   Atención y servicio a la ciudadanía

**Prestación de Servicios de Conectividad III**  
CCENEG-024-1-2020  
# Proceso CCENEG-248-AMP-2020  
De Noviembre 25, 2020 hasta Noviembre 19, 2022

▼ El objeto del Acuerdo Marco es establecer:  
▼ Condiciones del Acuerdo Marco de Precio:

Fecha máxima para colocar órdenes de compra: 11/19/2022   Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra: 11/19/2023

Comprar

- Pliego de Condiciones
- Condiciones Transversales Segmento 1
- Condiciones Transversales Segmento 2
- Condiciones Transversales Segmento 3
- Criterios de Desempate Operación Secundaria
- Fichas Técnicas Segmento 2
- Fichas Técnicas Segmento 3
- Fichas Técnicas Segmento 1
- Catalogo Conectividad III
- Simulador para estructurar la compra

Ilustración 3 Mini sitio Acuerdo Marco de Prestación de Servicios conectividad III



**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCENEG248 -AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

- Una vez allí, puede descargar: el simulador, catalogo y guía de compra para la estructurar la compra y documentos relacionados del Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Conectividad III.

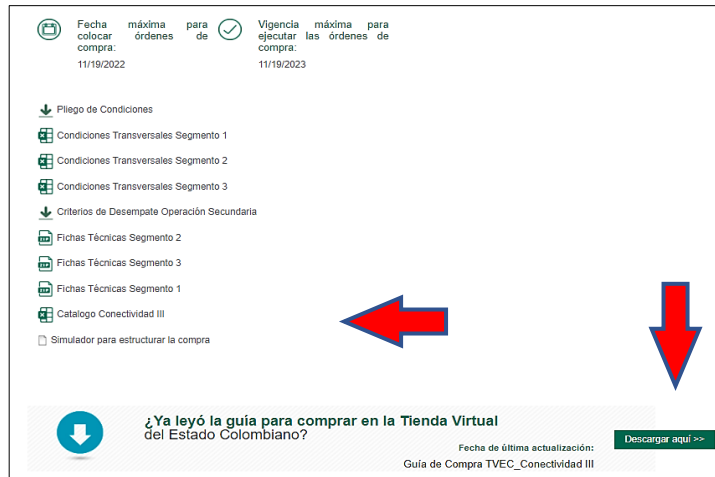


Ilustración 4 Descarga Simulador, guía y catalogo

## 5.2. Diligenciamiento del Simulador EXCEL

Al abrir el simulador, usted se encontrará con un archivo en Excel que tiene el siguiente aspecto y debe hacer clic en el botón amarillo “habilitar edición” y luego en “habilitar contenido”.

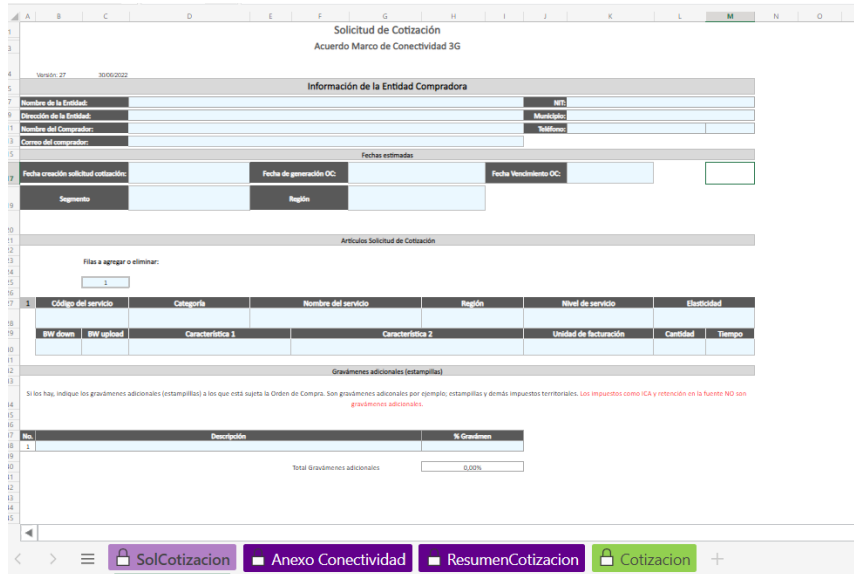


Ilustración 5 Simulador Excel



**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCENEG248 -AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Debe diligenciar toda la información de las secciones “Información de la entidad compradora”.

Verión: 8 23/06/2022

Información de la Entidad Compradora	
Nombre de la Entidad	NIT
Dirección de la Entidad	Correo de contacto
Municipio	Teléfono de contacto
Nombre funcionario Comprador	

Ilustración 6 Información de la Entidad Compradora.

Seleccionar el Segmento y Región para la cual requiere los servicios [Se recuerda que no es posible realizar un evento para varias regiones ni entre Segmentos, el simulador solo permite la adquisición de servicios por un Segmento y una Región]

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
Nombre del Comprador										Teléfono		
Correo del comprador:												
Fechas estimadas												
Fecha creación solicitud cotización:				Fecha de generación OC:				Fecha Vencimiento OC:				
Segmento		Segmento 2		Región		Región 3						
Artículos Solicitud de Cotización												
Filas a agregar o eliminar:												
1		Agregar filas		Eliminar filas		Generar						
1	Código del servicio	Categoría	Nombre del servicio	Región	Nivel de servicio	Elasticidad						
	BW down	BW upload	Característica 1	Característica 2	Unidad de facturación	Cantidad	Tiempo					
<a href="#">SolCotización</a> <a href="#">Anexo Conectividad</a> <a href="#">ResumenCotización</a> <a href="#">Cotización</a>												

Ilustración 7 Selección segmento y region

Antes de diligenciar el simulador la entidad deberá seleccionar el Segmento y Región a la cual espera que sean prestados los servicios de Conectividad. Los Segmentos determinan los niveles de disponibilidad de los servicios de conectividad de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 2 Segmento y disponibilidad AMP

Segmento	Nivel de Disponibilidad
Segmento 1	Oro: 99.98%
	Plata: 99.9%
	Bronce: 99.6% <sup>1</sup>
Segmento 2	Plata: 99.9%
	Bronce: 99.6%
Segmento 3	Bronce: 99.6%



**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO  
COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA  
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCENEG248  
-AMP-2020**

**CÓDIGO: CCE-GAD-GI-16**

**VERSIÓN: 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022**

De igual forma si la entidad elige el Segmento 2 o el Segmento 3 deberá también seleccionar la Región correspondiente a la sede o sedes en donde desea la instalación de los servicios de Conectividad de acuerdo con la siguiente tabla:

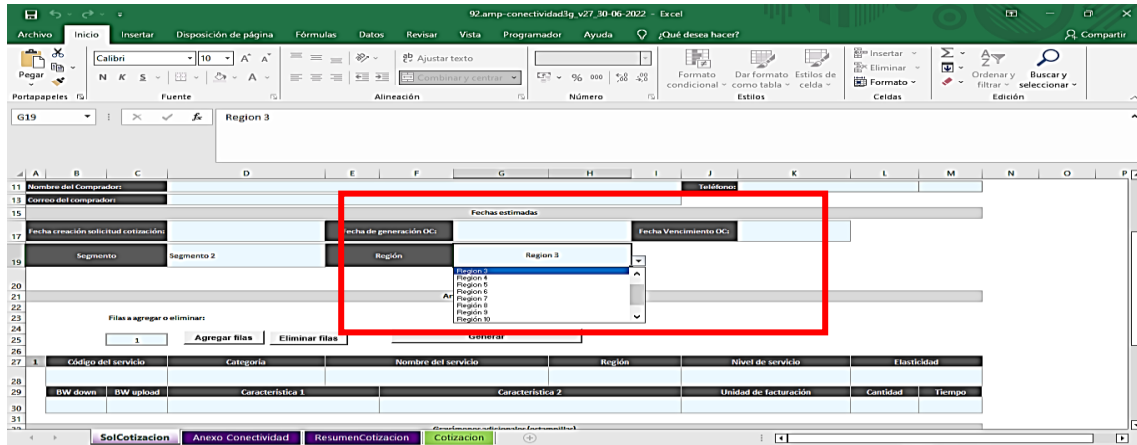


Ilustración 8 Selección región

Antes de diligenciar el simulador le recomendamos descargar el catálogo y el Anexo Técnico del Segmento al que vaya a realizar la solicitud de cotización (Las Regiones de los Segmentos 2 tienen el mismo anexo técnico, lo mismo para las Regiones del Segmento 3), hacer el listado de los ítems que desea adquirir e ingresar los servicios o productos en el simulador, debe ingresar el código o los códigos correspondiente de cada servicio o producto en la casilla encerrada en el recuadro rojo de la siguiente imagen. Una vez ingresado el código, podrá generar una nueva fila para otro servicio o producto, haciendo clic en el botón encerrado en el recuadro verde.

**NOTA:** Antes de realizar la selección de ítems de conectividad terrestres en el simulador la entidad compradora deberá consultar que exista por lo menos dos (2) Proveedores en la región, para ello deberá realizar la consulta en el siguiente enlace: <https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-209445.html>. De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 12 de la minuta del acuerdo Marco de precios.

*La disponibilidad Bronce solo aplica para servicios que por su naturaleza no alcanzan niveles de disponibilidad Oro y Plata como por ejemplo Conectividad satelital.*

Los códigos de los productos y servicios pueden ser consultados en el catálogo del acuerdo marco. El catálogo puede ser descargado siguiendo los pasos del 1 al 3 para la descarga del simulador y haciendo clic en el enlace señalado de la siguiente imagen:



**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCNEG248 -AMP-2020**

**CÓDIGO: CCE-GAD-GI-16**

**VERSIÓN: 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022**

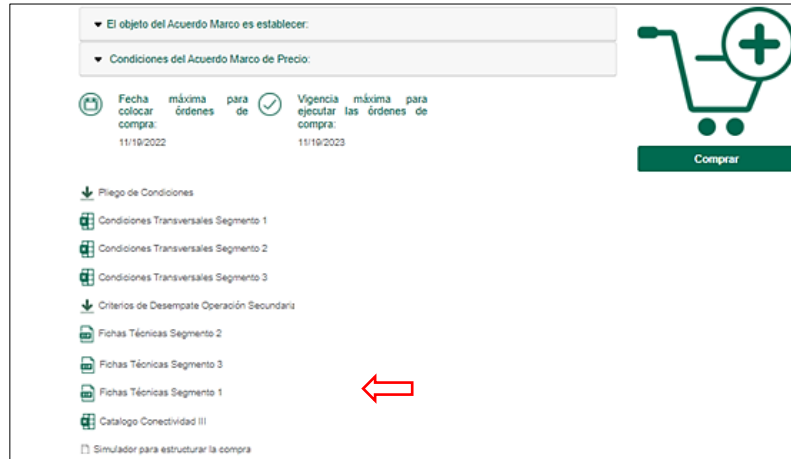


Ilustración 9 Selección catalogo

Al descargar el catálogo, usted encontrará un archivo Excel que tiene el siguiente aspecto:

Código del servicio	Categoría	Nombre del servicio	Zona del Servicio	Nivel de servicio	Elasticidad	BW
IT-C-CM-1-1	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Con Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	
IT-C-CM-1-2	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Con Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	
IT-C-CM-1-3	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Con Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	
IT-C-CM-1-4	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Con Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	
IT-C-CM-1-5	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Con Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	
IT-C-CM-1-6	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Con Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	
IT-C-CM-1-7	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Con Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	
IT-C-CM-1-8	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Con Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	
IT-C-CM-1-9	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Con Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	
IT-C-CM-1-10	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Con Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	
IT-C-CM-1-11	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Con Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	
IT-C-CM-1-12	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Con Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	
IT-C-CM-1-13	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Con Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	
IT-C-CM-1-14	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Con Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	
IT-C-CM-1-15	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Con Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	
IT-C-CM-2-1	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Sin Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	
IT-C-CM-2-2	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Sin Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	
IT-C-CM-2-3	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Sin Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	
IT-C-CM-2-4	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Sin Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	
IT-C-CM-2-5	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Sin Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	
IT-C-CM-2-6	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Sin Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	
IT-C-CM-2-7	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Sin Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	
IT-C-CM-2-8	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Sin Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	
IT-C-CM-2-9	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Sin Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	
IT-C-CM-2-10	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Sin Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	
IT-C-CM-2-11	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Sin Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	
IT-C-CM-2-12	Enlaces de Conectividad Móvil	Internet Móvil - Sin Terminal	Territorio Nacional	Bronce	NA	

Ilustración 10 Catalogo

Los códigos que deben ser ingresados en el simulador, son los que contiene la columna A. Recuerde que cada producto o servicio, tiene un único código de identificación.



**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCENEG248 -AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022



Las hojas “Segmento 2” y “Segmento 3” contienen los servicios disponibles para cada región, adicional tienen la columna “Región” en donde se especifica la región del código que este la entidad compradora interesada en adquirir.

Código del servicio	Categoría	Nombre del servicio	Zona del servicio	Nivel de servicio	Elasticidad	BW down	BW upload	Característica 1	Característica 2	Unidad de facturación	Región	Activo	Servicios			
													Valor Mensual ETE	Valor Mensual FX	Valor Mensual S3	Valor Mensual Telefonía
IT-CCM-11	Enlaces de Correc Internet Móvil - Cc Tiempo Nacional	Bronce	NA	NA	NA	Capacidad de Da 3G, 4G, 5G	Mes	Region 1	1	\$ 115.000,00	\$ 127.500,00	\$ 65.812,50	\$ 123.100,00			
IT-CCM-12	Enlaces de Correc Internet Móvil - Cc Tiempo Nacional	Bronce	NA	NA	NA	Capacidad de Da 3G, 4G, 5G	Mes	Region 1	1	\$ 139.000,00	\$ 127.500,00	\$ 96.770,00	\$ 152.300,00			
IT-CCM-13	Enlaces de Correc Internet Móvil - Cc Tiempo Nacional	Bronce	NA	NA	NA	Capacidad de Da 3G, 4G, 5G	Mes	Region 1	1	\$ 156.000,00	\$ 144.000,00	\$ 131.625,00	\$ 174.700,00			
IT-CCM-14	Enlaces de Correc Internet Móvil - Cc Tiempo Nacional	Bronce	NA	NA	NA	Capacidad de Da 3G, 4G, 5G	Mes	Region 1	1	\$ 191.000,00	\$ 144.000,00	\$ 200.070,00	\$ 195.800,00			
IT-CCM-15	Enlaces de Correc Internet Móvil - Cc Tiempo Nacional	Bronce	NA	NA	NA	Capacidad de Da 3G, 4G, 5G	Mes	Region 1	1	\$ 222.000,00	\$ 144.000,00	\$ 275.045,00	\$ 216.200,00			
IT-CCM-16	Enlaces de Correc Internet Móvil - Cc Tiempo Nacional	Bronce	NA	NA	NA	Capacidad de Da 3G, 4G, 5G	Mes	Region 1	1	\$ 355.000,00	\$ 160.500,00	\$ 394.875,00	\$ 334.100,00			
IT-CCM-17	Enlaces de Correc Internet Móvil - Cc Tiempo Nacional	Bronce	NA	NA	NA	Capacidad de Da 3G, 4G, 5G	Mes	Region 1	1	\$ 425.000,00	\$ 160.500,00	\$ 584.415,00	\$ 365.000,00			
IT-CCM-18	Enlaces de Correc Internet Móvil - Cc Tiempo Nacional	Bronce	NA	NA	NA	Capacidad de Da 3G, 4G, 5G	Mes	Region 1	1	\$ 526.000,00	\$ 174.300,00	\$ 584.415,00	\$ 417.400,00			
IT-CCM-19	Enlaces de Correc Internet Móvil - Cc Tiempo Nacional	Bronce	NA	NA	NA	Capacidad de Da 3G, 4G, 5G	Mes	Region 1	1	\$ 568.000,00	\$ 174.300,00	\$ 781.852,50	\$ 443.300,00			
IT-CCM-10	Enlaces de Correc Internet Móvil - Cc Tiempo Nacional	Bronce	NA	NA	NA	Capacidad de Da 3G, 4G, 5G	Mes	Region 1	1	\$ 648.000,00	\$ 174.300,00	\$ 781.852,50	\$ 483.500,00			
IT-CCM-11	Enlaces de Correc Internet Móvil - Cc Tiempo Nacional	Bronce	NA	NA	NA	Capacidad de Da 3G, 4G, 5G	Mes	Region 1	1	\$ 768.000,00	\$ 208.600,00	\$ 974.025,00	\$ 559.700,00			
IT-CCM-12	Enlaces de Correc Internet Móvil - Cc Tiempo Nacional	Bronce	NA	NA	NA	Capacidad de Da 3G, 4G, 5G	Mes	Region 1	1	\$ 888.000,00	\$ 208.600,00	\$ 1.139.872,50	\$ 594.200,00			
IT-CCM-13	Enlaces de Correc Internet Móvil - Cc Tiempo Nacional	Bronce	NA	NA	NA	Capacidad de Da 3G, 4G, 5G	Mes	Region 1	1	\$ 1.138.000,00	\$ 211.400,00	\$ 1.521.565,00	\$ 699.900,00			
IT-CCM-14	Enlaces de Correc Internet Móvil - Cc Tiempo Nacional	Bronce	NA	NA	NA	Capacidad de Da 3G, 4G, 5G	Mes	Region 1	1	\$ 1.338.000,00	\$ 243.000,00	\$ 1.900.665,00	\$ 793.400,00			
IT-CCM-15	Enlaces de Correc Internet Móvil - Cc Tiempo Nacional	Bronce	NA	NA	NA	Capacidad de Da 3G, 4G, 5G	Mes	Region 1	1	\$ 1.538.000,00	\$ 284.300,00	\$ 2.275.745,00	\$ 911.300,00			
IT-CCM-21	Enlaces de Correc Internet Móvil - Si Tiempo Nacional	Bronce	NA	NA	NA	Capacidad de Da 3G, 4G, 5G	Mes	Region 1	1	\$ 39.000,00	\$ 70.200,00	\$ 65.812,50	\$ 42.900,00			
IT-CCM-22	Enlaces de Correc Internet Móvil - Si Tiempo Nacional	Bronce	NA	NA	NA	Capacidad de Da 3G, 4G, 5G	Mes	Region 1	1	\$ 67.000,00	\$ 70.200,00	\$ 96.770,00	\$ 70.100,00			
IT-CCM-23	Enlaces de Correc Internet Móvil - Si Tiempo Nacional	Bronce	NA	NA	NA	Capacidad de Da 3G, 4G, 5G	Mes	Region 1	1	\$ 96.000,00	\$ 85.700,00	\$ 131.625,00	\$ 92.000,00			
IT-CCM-24	Enlaces de Correc Internet Móvil - Si Tiempo Nacional	Bronce	NA	NA	NA	Capacidad de Da 3G, 4G, 5G	Mes	Region 1	1	\$ 122.000,00	\$ 85.700,00	\$ 200.070,00	\$ 118.900,00			
IT-CCM-25	Enlaces de Correc Internet Móvil - Si Tiempo Nacional	Bronce	NA	NA	NA	Capacidad de Da 3G, 4G, 5G	Mes	Region 1	1	\$ 160.000,00	\$ 85.700,00	\$ 275.045,00	\$ 135.900,00			
IT-CCM-26	Enlaces de Correc Internet Móvil - Si Tiempo Nacional	Bronce	NA	NA	NA	Capacidad de Da 3G, 4G, 5G	Mes	Region 1	1	\$ 327.000,00	\$ 103.200,00	\$ 394.875,00	\$ 245.700,00			
IT-CCM-27	Enlaces de Correc Internet Móvil - Si Tiempo Nacional	Bronce	NA	NA	NA	Capacidad de Da 3G, 4G, 5G	Mes	Region 1	1	\$ 386.000,00	\$ 103.200,00	\$ 584.415,00	\$ 265.200,00			
IT-CCM-28	Enlaces de Correc Internet Móvil - Si Tiempo Nacional	Bronce	NA	NA	NA	Capacidad de Da 3G, 4G, 5G	Mes	Region 1	1	\$ 494.000,00	\$ 117.000,00	\$ 584.415,00	\$ 306.700,00			

Ilustración 11 Selección Región

Si la Orden de compra es objeto de algún gravamen adicional (estampillas), la Entidad Compradora debe especificar en el campo “Gravámenes adicionales” en el simulador. La Entidad Compradora es la responsable de incluir los gravámenes adicionales que apliquen.

Gravámenes adicionales (estampillas)

Así hay, indique los gravámenes adicionales (estampillas) a los que está sujeta la Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo, estampillas y demás impuestos territoriales. Los impuestos como ICA y retención en la fuente NO son gravámenes adicionales.

Descripción	% Gravamen
<input type="button" value="Agregar filas"/> <input type="button" value="Eliminar filas"/>	Total Gravámenes adicionales: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">0.00%</span>

Ilustración 12 Selección de Gravámenes



**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCNEG248 -AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

Las Entidades Compradoras son responsables de incluir en la Solicitud de Cotización los gravámenes [estampillas] distintos a los impuestos nacionales a los que están sujetos sus Procesos de Contratación. Si la Entidad Compradora no incluye los gravámenes [estampillas] en la Solicitud de Cotización, debe adicionar la Orden de compra con el valor correspondiente, de lo contrario la Entidad Compradora estará incumpliendo el Acuerdo Marco. Esta información, debe ser ingresada en la sección “Gravámenes

**Solicitud de Cotización**  
Acuerdo Marco de Conectividad 3G

Version: 1 24/11/20

**Información de la Entidad Compradora**

Nombre de la Entidad: \_\_\_\_\_ NIT: \_\_\_\_\_  
 Dirección de la Entidad: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_  
 Nombre del Comprador: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Correo del comprador: \_\_\_\_\_

**Fechas estimadas**

Fecha creación solicitud cotización: \_\_\_\_\_ Fecha de generación OC: \_\_\_\_\_ Fecha Vencimiento OC: \_\_\_\_\_

Segmento: \_\_\_\_\_ Región: \_\_\_\_\_

**Artículos Solicitud de Cotización**

Filas a agregar o eliminar: 1

1	Código del servicio	Categoría	Nombre del servicio	Región	Nivel de servicio	Elasticidad
	BW down	BW upload	Característica 1	Característica 2	Unidad de facturación	Cantidad

**Gravámenes adicionales (estampillas)**

Si los hay, indique los gravámenes adicionales (estampillas) a los que está sujeta la Orden de Compra. Son gravámenes adicionales por ejemplo, estampillas y demás impuestos territoriales. Los impuestos como ICA y retención en la fuente NO son gravámenes adicionales.

Nº.	Descripción	% Gravamen
1		
Total Gravámenes adicionales:		0,00%

Ilustración 13 Adición gravámenes

adicionales [estampillas]” en la parte inferior de la hoja. Si desea agregar una fila para ingresar otro gravamen, debe hacer clic en el botón encerrado en el recuadro rojo de la siguiente imagen:

Una vez haya ingresado los códigos y los gravámenes, debe hacer clic en el botón “Generar”. Este botón se encuentra en el recuadro rojo de la siguiente imagen:



**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCENEG248 -AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022



The screenshot shows a web form titled 'Solicitud de Cotización Acuerdo Marco de Conectividad 3G'. It includes sections for 'Información de la Entidad Compradora', 'Fechas estimadas', and 'Artículos Solicitud de Cotización'. A table with columns 'Código del servicio', 'Categoría', 'Nombre del servicio', 'Región', 'Nivel de servicio', and 'Elasticidad' is visible. At the bottom, there is a 'Generar' button highlighted with a red box.

Ilustración 14 Generar Gravamen

Al hacer esto, se generará la cotización de los productos y servicios solicitados. Esta podrá ser consultada en la pestaña “Resumen Cotización” del simulador.

*NOTA: Con el objeto de complementar el entendimiento sobre la solicitud de servicios de información por parte de los Proveedores, se solicita diligenciar la totalidad de la información que se solicita en la pestaña “Anexo Conectividad”.*

This screenshot shows the same 'Solicitud de Cotización' form, but with the 'Anexo Conectividad' tab highlighted in red in the bottom navigation bar. The 'Generar' button is no longer visible.

Ilustración 15 Pestaña Anexo Conectividad



**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCNEG248 -AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

El Usuario Técnico debe enviar un correo al Usuario Comprador con los siguientes archivos:

El archivo Excel que contiene:

- En su primera hoja, el simulador con los servicios solicitados.
- En su segunda hoja, el anexo técnico obligatorio que proporciona información adicional al Proveedor y que debe tener en cuenta para la cotización del servicio.
- Su tercera es únicamente para uso exclusivo de los Proveedores, allí es donde cada Proveedor debe colocar su respuesta a la Solicitud de Cotización.
- En su cuarta hoja el resumen de la cotización una vez oprima el botón "Generar"

El archivo CSV generado a partir del simulador, debe hacerse en la hoja "Resumen cotización", haciendo clic en el botón "Generar CSV". Tal como se muestra en la siguiente imagen:

No	Código del servicio	Producto	Cantidad	Valor Servicio + Gravámenes	Tiempo	Valor Instalación + Gravámenes
1	IT-C-CM-1-14	Enlaces de Conectividad Móvil - Internet Móvil - Con Terminal - Región móvil - Nivel de Servicio Móvil - NA - NA - NA - Capacidad de Datos [GB]: 15 - NA - Mes - CANTIDAD: 1	1	\$ 153.950,00		\$ 489.900,00

Sub Total servicios	\$ 0,00
Sub Total instalación	\$ 489.900,00
IVA	\$ 78.384,00
<b>Total</b>	<b>\$ 568.284,00</b>

No.	Descripción	% Gravámen
1		

Total Gravámenes adicionales: 0,00%

Ilustración 16 Archivo CSV

*Nota: La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente informa que el simulador para estructurar los eventos de cotización dentro de los Acuerdos Marco de precios es una herramienta que deben utilizar las entidades para plasmar su necesidad de adquirir bienes o servicios. Ahora bien, esta herramienta no es un mecanismo para que las entidades definan el presupuesto, pues*



**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO  
COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA  
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCENEG248  
-AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

según la Guía para la Elaboración de Estudios del sector  
[/https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce\\_public/files/cce\\_documentos/cce-eicp-gj-18\\_gees\\_v.2\\_2.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gj-18_gees_v.2_2.pdf)

*Las entidades estatales pueden utilizar información histórica de compras realizadas previamente con el fin de que logren estimar las cantidades y presupuesto adecuado para la adquisición de bienes y servicios.*

*La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente aclara que los precios dados por el simulador corresponden a precios techo del catálogo presentado por los proveedores durante la operación principal, en ningún momento corresponden a precios de órdenes de compra o de contratos realizados.*

*Finalmente, cabe aclarar que para la colocación de la orden de compra deberán tenerse en cuenta solo los precios efectivamente cotizados por los proveedores durante los eventos de cotización, que son los precios a los que realmente se obligan los proveedores a mantener al momento de generación de las órdenes de compra.*

Otros anexos técnicos complementarios, los cuales deben ser acordes con el anexo técnico obligatorio incluido en el Excel.

El Usuario Técnico debe tener en cuenta las siguientes aclaraciones de casos específicos al momento de incluir los servicios en el simulador:

- (i) Si la Entidad Compradora solicita Servicios de Centro de Datos para publicación o consultas debe incluir el Servicio de transferencia de información el cual puede o no ser cobrado por el Proveedor.
- (ii) Los dos tipos de unidades que se deben establecer en el simulador de Conectividad
- (iii) Si la Entidad Compradora necesita tener un canal dedicado entre el Centro de Datos y la sede principal
- (iv) de la Entidad Compradora, debe incluir este servicio en la Solicitud de Cotización de Servicios de Conectividad. Adicionalmente a este servicio debe incluir el servicio de Cross conexión – con ubicación que está dentro de los servicios de Centro de Datos.

El equipo Técnico de la Entidad Compradora debe:

- (i) Seleccionar e incluir en el simulador los servicios que requiera, debe tener en cuenta las unidades en la cuales se prestan los servicios.
- (ii) Completar el anexo técnico que se encuentra en la segunda pestaña del Excel del simulador
- (iii) Generar la simulación dando clic en el botón “Generar”, y después le aparecerá el

Página 20 de 53



DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión: 02

Código:

CCE-GAD-GI-16

Fecha:

16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Página 20 de 53

**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO  
COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA  
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCNEG248  
-AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

resumen con el resultado de la cotización en la hoja 3, allí le aparecerá el botón “Generar CSV”, donde podrá generar el archivo CSV que necesitará al momento de generar la Solicitud de Cotización en la Tienda Virtual.

- (iv) Adjuntar el archivo “Formato G-Nap” si la necesidad requiere usar este servicio. Solo se debe diligenciar la información que conoce.

El anexo técnico contiene:

Información general de la Entidad.

Filas por cada servicio seleccionado en el simulador para realizar la especificación del servicio de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Marco.

### 5.2.1. Cómo realizar la Solicitud de Cotización

Inicie sesión con su usuario y contraseña en la Tienda Virtual Del Estado Colombiano entrando al siguiente link: <https://colombiacompra.coupahost.com/session/new>.

Ilustración 17 Ingreso a la Tienda Virtual del Estado Colombiano

Inmediatamente aparecerá la siguiente ventana:



**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCNEG248 -AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

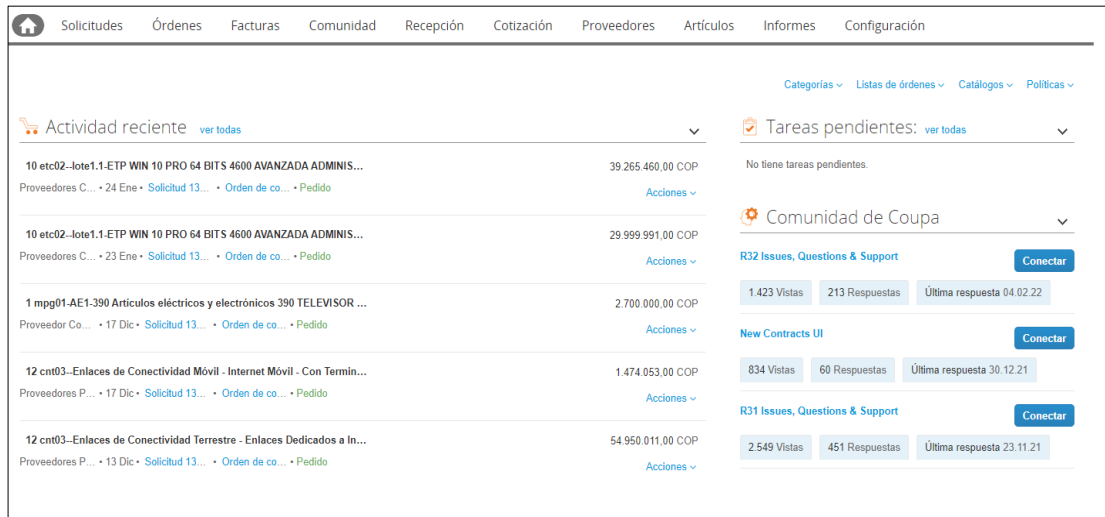


Ilustración 18 Inicio Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Vaya a la pestaña “cotización” ubicada en el menú superior, haga clic en “Crear un evento”.

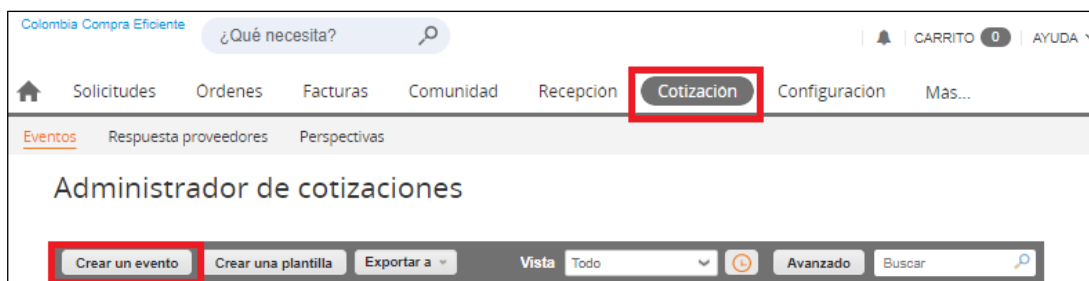


Ilustración 19 Administrador de cotizaciones

Una vez seleccionado *crea un evento*, el Usuario Comprador debe seleccionar en *crear a partir de una plantilla*, el servicio que desea cotizar a partir de una plantilla de Conectividad III Las plantillas se relacionan en las siguientes tablas, así como el orden de los proveedores adjudicados para este Segmento o Región. La Entidad Compradora puede buscar la plantilla por el nombre en la casilla de “encontrar la plantilla”

**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCENEG248 -AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

Hay tres formas de crear un evento. ✕

Crear un nuevo evento.	Crear a partir de una plantilla.	Copiar el evento
Solicitud de información		#113041 Aseo y Cafetería ... (Nuevo)
RFQ	#113025 Plantilla 0001 aseo y caf...	#113040 Aseo y Cafetería ... (Nuevo)
Solicitud de propuesta	#113023 AMP-Conectividad III - Se...	#113039 Aseo y Cafetería ... (Nuevo)
Subasta inglesa inversa	#112993	#113038 RFI - Mesa de Ser... (Nuevo)
Subasta holandesa inversa	#112986 prueba	
Subasta inversa japonesa		

+ Crear

Ilustración 20 seleccion plantilla

A continuación, se relacionan las plantillas para cada Región y Segmento:

Tabla 3 plantillas

Segmento	Región	Número de Plantilla
Segmento 1	N/A	98249
	Región 1	98261
Segmento 2	Región 2	98265
	Región 3	98270
	Región 4	98272
	Región 5	98275
	Región 6	98277
	Región 7	98278
	Región 8	98282
	Región 9	98283
	Región 10	98284
	Región 11	98285
	Región 12	98286
		Región 1
Región 2		98372
Región 3		98375
Región 4		98377



**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCENEG248 -AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

Segmento 3	Región 5	98379
	Región 6	98380
	Región 7	98381
	Región 8	98383
	Región 9	98391
	Región 10	98394
	Región 11	98395
	Región 12	98398

A continuación, se relacionan los Proveedores por segmentos y por región

Tabla 4 Proveedores por segmento y región

Segmento 1	
Proveedores	
IFX	
Comcel	
Media Commerce	
UT Soluciones Avanzadas de Conectividad	
Une	
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB	
Internexa	
Telefónica	
Segmento 2 Región 1	Segmento 3 Región 1
Proveedores	Proveedores
Comcel	Mediacommerce
Telefónica	Comcel
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB	Telefónica
Mediacommerce	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB
IFX	IFX
Simple Smart Speedy S3	
Segmento 2 Región 2	Segmento 3 Región 2
Proveedores	Proveedores
IFX	IFX
Comcel	Comcel
Telefónica	Mediacommerce

Página 24 de 53



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCENEG248 -AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB	UT Soluciones Avanzadas de Conectividad
UT Soluciones Avanzadas de Conectividad	Telefónica
Mediacommerce	
Simple Smart Speedy S3	
<b>Segmento 2 Región 3</b>	<b>Segmento 3 Región 3</b>
<b>Proveedores</b>	<b>Proveedores</b>
IFX	IFX
Comcel	Comcel
Telefónica	Mediacommerce
Mediacommerce	UT Soluciones Avanzadas de Conectividad
UT Soluciones Avanzadas de Conectividad	Telefónica
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB
Simple Smart Speedy S3	
<b>Segmento 2 Región 4</b>	<b>Segmento 3 Región 4</b>
<b>Proveedor</b>	<b>Proveedor</b>
IFX	IFX
Comcel	Comcel
Telefónica	Mediacommerce
Mediacommerce	Une
Une	UT Soluciones Avanzadas de Conectividad
Internexa	Telefónica
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB	
UT Soluciones Avanzadas de Conectividad	
Simple Smart Speedy S3	
Codisert	
<b>Segmento 2 Región 5</b>	<b>Segmento 3 Región 5</b>
<b>Proveedor</b>	<b>Proveedor</b>
IFX	IFX

Página 25 de 53



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión: 02

Código:

CCE-GAD-GI-16

Fecha:

16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Página 25 de 53

**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO  
COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA  
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCNEG248  
-AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

Comcel	Comcel
Telefónica	Mediacommerce
Mediacommerce	UT Soluciones Avanzadas de Conectividad
UT Soluciones Avanzadas de Conectividad	Telefónica
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB
Simple Smart Speedy S3	
<b>Segmento 2 Región 6</b>	<b>Segmento 3 Región 6</b>
<b>Proveedor</b>	<b>Proveedor</b>
IFX	IFX
Comcel	Comcel
Mediacommerce	Mediacommerce
Telefónica	Une
Une	Telefónica
UT Soluciones Avanzadas de Conectividad	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB
Internexa	UT Soluciones Avanzadas de Conectividad
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB	
Simple Smart Speedy S3	
<b>Segmento 2 Región 7</b>	<b>Segmento 3 Región 7</b>
<b>Proveedor</b>	<b>Proveedor</b>
IFX	IFX
Comcel	Comcel
Telefónica	Mediacommerce
Mediacommerce	Une
Une	UT Soluciones Avanzadas de Conectividad
UT Soluciones Avanzadas de Conectividad	Telefónica
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB
Simple Smart Speedy S3	

Página 26 de 53



DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión: 02

Código:

CCE-GAD-GI-16

Fecha:

16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Página 26 de 53

**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCENEG248 -AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

Segmento 3 Región 8	
Proveedor	Proveedor
Comcel	IFX
IFX	Comcel
Mediacommerce	Mediacommerce
Telefónica	Une
Une	UT Soluciones Avanzadas de Conectividad
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB	Telefónica
UT Soluciones Avanzadas de Conectividad	Colombia Más TV
Internexa	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB
Colombia Más TV	
Simple Smart Speedy S3	
Segmento 2 Región 9	
Proveedor	Proveedor
IFX	IFX
Comcel	Mediacommerce
Mediacommerce	Comcel
Telefónica	Une
Une	UT Soluciones Avanzadas de Conectividad
UT Soluciones Avanzadas de Conectividad	Telefónica
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB
Internexa	
Simple Smart Speedy S3	
Segmento 2 Región 10	
Proveedor	Proveedor
IFX	IFX
Comcel	Mediacommerce
Mediacommerce	Comcel
Telefónica	Une

Página 27 de 53



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Versión: 02

Código:

CCE-GAD-GI-16

Fecha:

16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Página 27 de 53

**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO  
COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA  
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCENEG248  
-AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

Une	UT Soluciones Avanzadas de Conectividad
UT Soluciones Avanzadas de Conectividad	Telefónica
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB
Simple Smart Speedy S3	
<b>Segmento 2 Región 11 - Seg 2 Región 11 - AMP-Conectividad III [98285]</b>	<b>Segmento 3 Región 11 - Seg 3 Región 11 - AMP-Conectividad III [98395]</b>
Proveedor	Proveedor
IFX	IFX
Comcel	Mediacommerce
Mediacommerce	Comcel
Telefónica	Une
Internexa	UT Soluciones Avanzadas de Conectividad
Une	Telefónica
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB
UT Soluciones Avanzadas de Conectividad	
Simple Smart Speedy S3	
	<b>Segmento 3 Región 12</b>
<b>Proveedor</b>	<b>Proveedor</b>
Telefónica	Comcel
TV Islas	Mediacommerce
Comcel	IFX
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB
Mediacommerce	Telefónica
IFX	
Simple Smart Speedy S3	

*Nota: La entidad Compradora NO podrá colocar eventos de cotización que mezclen Segmentos o Regiones en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.*

Al crear la Solicitud de Cotización, el sistema arroja un consecutivo que la Entidad Compradora debe tener en cuenta para identificar su proceso.

Página 28 de 53



DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión: 02

Código:

CCE-GAD-GI-16

Fecha:

16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Página 28 de 53

**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO  
COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA  
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCNEG248  
-AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

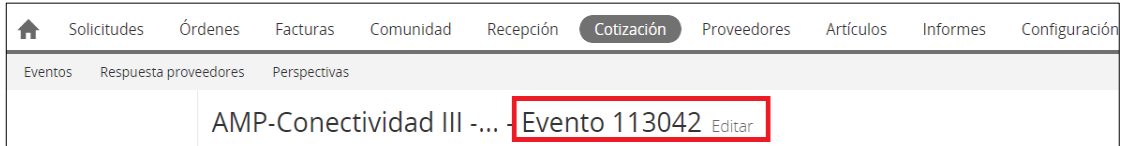


Ilustración 21 Consecutivo del evento de cotización

La Entidad Compradora debe diligenciar únicamente los siguientes campos en la Solicitud de Cotización, los demás están predefinidos y no deben ser modificados:

Logo de la Entidad  
Equipo del Evento  
Plazo del evento  
Anexos

Ilustración 22 Campos obligatorios Solicitud cotización

Adjuntar el logo de la Entidad Compradora en alta resolución, este logo será usado para la Orden de Compra



Ilustración 23 logo entidad

**Equipo del Evento:** Es posible incluir como “Propietario del evento”, “Observador del evento” o “Evaluador” a usuarios adicionales de la Entidad Compradora, estos usuarios deben estar activos dentro de la Tienda Virtual del Estado Colombiano



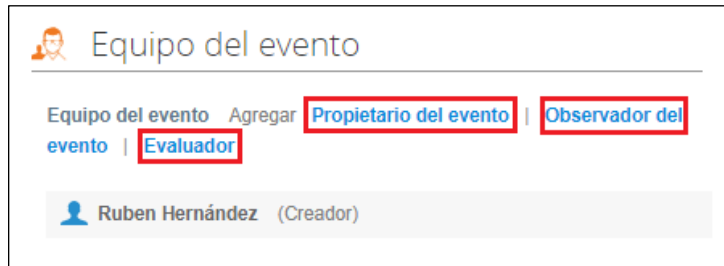


Ilustración 24 Equipo del evento.

Por ejemplo, cuando hace clic en responsable de cotización, es habilitado el siguiente campo, en el cual debe incluir el nombre del usuario.

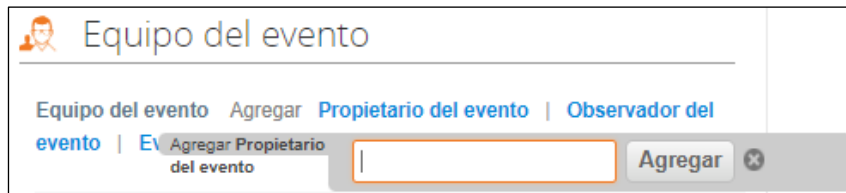


Ilustración 25 Descripción equipo del evento

La Entidad Compradora debe seleccionar el usuario correspondiente y hacer clic en Agregar.



Ilustración 26 Editar o modificar equipo del evento

**Plazo del evento:** El Acuerdo Marco establece que la Entidad Compradora debe determinar un plazo de **10 días hábiles** para cotizar los servicios seleccionados. El plazo de cotización inicia a partir del día hábil siguiente a la Solicitud de Cotización y termina a las **17:00 horas del día de finalización del Evento** de Cotización definido por la Entidad Compradora. Se debe tener en cuenta que la lista desplegable de “Presentación del evento” e “Inicio del evento” deben estar predeterminadas en la opción “Después del envío manual” y la lista desplegable “Fin del evento” debe estar configurado como “Fecha/Hora específica”.





AMP-Conectividad III -... - Evento 113042 [Editar](#)

[Configuración](#) **Tiempo** [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#)

Zona horaria del evento  
America - Bogota (-05; UTC-5) ⓘ

Presentación del evento  
Después del envío manual

Inicio del evento  
Después de presentar el evento

Fin del evento  
Fecha/hora específica 03/03/22 17:00

Ilustración 27 Tiempo del evento de cotización.

### Cargar el archivo de Simulador y documentos anexos para estructurar la compra

La Entidad Compradora debe diligenciar completamente el simulador, siguiendo los pasos de la Sección anterior de la presente Guía. Una vez diligenciado debe guardarlo en su computador para luego cargarlo en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para cargar el archivo creado en Excel, la Entidad Compradora debe hacer clic en “Detalles”, luego en el botón “Agregar adjunto” y proceder a seleccionar el archivo diligenciado con toda la información de los requerimientos de la entidad. Luego debe hacer clic en “guardar” al final de la plantilla de cotización, Luego debe hacer clic en “guardar” al final de la plantilla de cotización.

Adicional la Entidad Compradora debe adjuntar los siguientes archivos, como:

- Copia del CDP y/o Vigencia Futura.
- Estudio previo del proceso de adquisición.
- La Entidad Compradora puede incluir archivos adicionales con información del proceso si lo considera conveniente.
- Cualquier información o archivo adicional debe respetar lo pactado en el Acuerdo Marco.



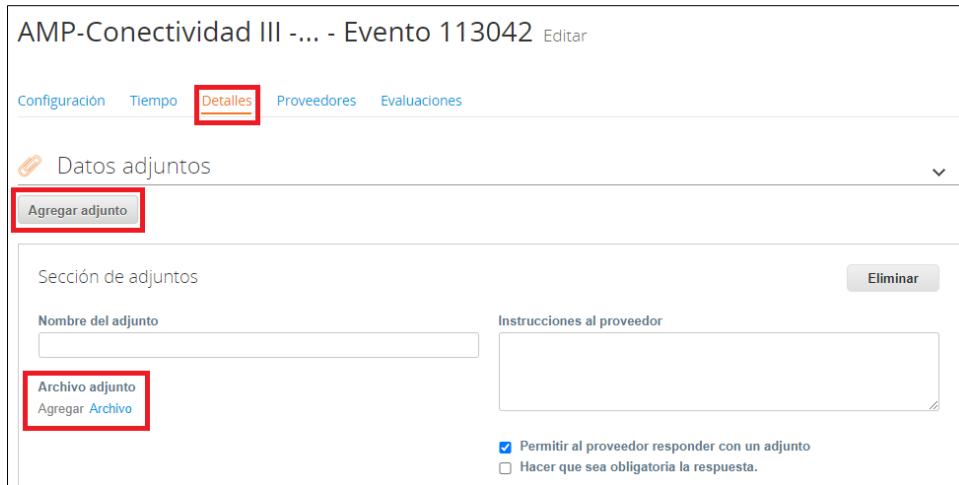


Ilustración 28 Cargue de archivos.

La Entidad deberá cargar sobre la pestaña de detalles el CDP [Certificado de Disponibilidad Presupuestal], Estudio de Mercados, y documentos anexos que considere necesarios con el fin de que el proveedor pueda generar una mejor oferta sobre los bienes y/o servicios que la entidad compradora desea adquirir sobre ese Acuerdo Marco de Precios.

#### Artículos y lotes: carga de los ítems o componentes del servicio requerido

Cargar de manera masiva los servicios requeridos utilizando el archivo CSV generado a partir del simulador, el cual se debe adjuntar en el apartado que dice Artículos y Lotes, en la opción Agregar nuevos/Agregar desde CSV. Este procedimiento permitirá que el Usuario Comprador haga el cargue masivo de los servicios que la Entidad Compradora requiere e incluirá de forma automática el ítem de instalación.



Ilustración 29 Cargue de archivo CSV

**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCNEG248 -AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

Una vez seleccionada esta opción, la plataforma desplegará la siguiente ventana:

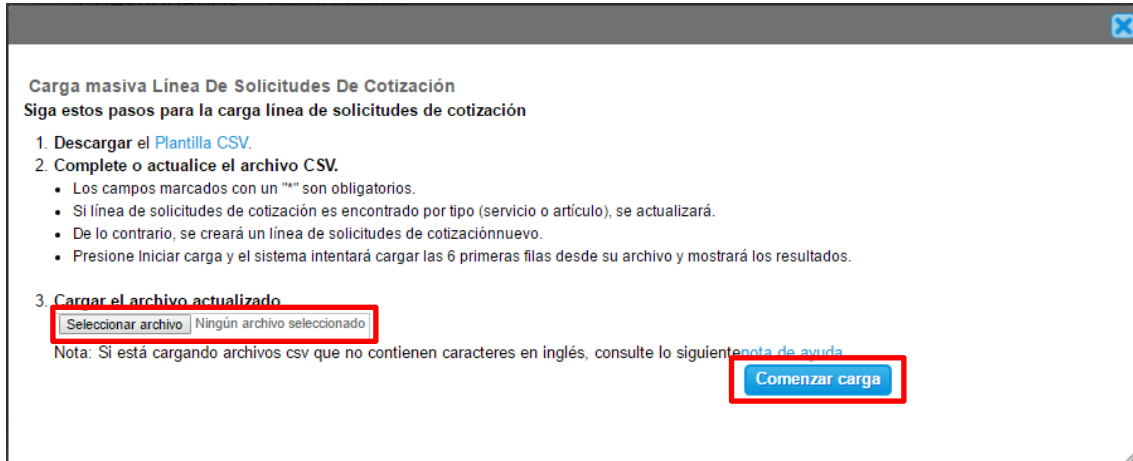


Ilustración 30 Selección de archivo CSV

En el botón "Seleccionar archivo" la entidad debe seleccionar el archivo CSV y luego oprimir el botón "Comenzar carga". Una vez hecho esto, la plataforma desplegará la siguiente ventana:



Ilustración 31 Finalización cargue de archivos.

En esta ventana la entidad debe oprimir el botón "Finalizar carga". Luego debe esperar 1 o 2 minutos, tiempo después del cual debe visualizar el siguiente mensaje:

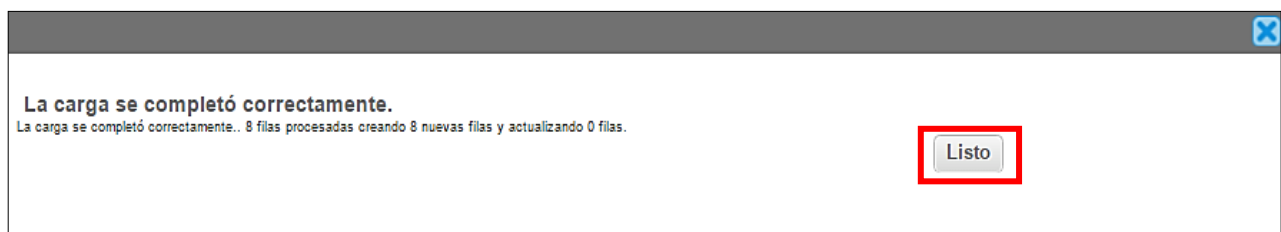


Ilustración 32 Cargue de archivos concluido.





Una vez diligenciados los campos, el Usuario Comprador debe revisar los artículos generados y debe enviar la Solicitud de Cotización a producción, es decir, envía la solicitud a los Proveedores con la información adicional de los anexos para que los Proveedores puedan realizar la cotización de los servicios, haciendo clic en “Enviar el evento de producción”.

Nombre	Cantidad esperada	Precio base	Precio x Cantidad esperada
3 items (not in lots)			
Artículo 1	1	1.000,00 COP	1.000,00 COP
Artículo 2	1	2.000,00 COP	2.000,00 COP
Artículo 3	1	3.000,00 COP	3.000,00 COP
Total de la base			6,000.00 COP

Ilustración 33 Descripción artículos y/o servicios

*Nota:* Por ningún motivo el Usuario Comprador debe modificar alguno de los valores que se despliegan en el listado de Artículos y Lotes.

### Envío de la Solicitud de Cotización

La Entidad Compradora debe hacer clic en el botón “Enviar el evento de producción”.

Por página 15 | 45 | 90

Cancelar   Guardar   Crear un evento de pruebas   **Enviar el evento de producción**

Crear un evento duplicado para pruebas   Activa el evento y envía notificaciones a proveedores

Ilustración 34 Envío del evento de cotización a producción

Para finalizar, la Entidad debe revisar el plazo y oprimir el botón “Enviar el Evento” con lo cual se enviará la Solicitud de Cotización a los Proveedores.



**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCENEG248 -AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022



Ilustración 35 Envío del evento a los proveedores

## 5.2.2. Mensajes

Es posible que la Entidad Compradora sea consultada por los Proveedores acerca de la Solicitud de Cotización. La recepción de las consultas se hará a través de la funcionalidad “Mensajes” y será notificada por correo electrónico. La Entidad Compradora debe enviar la respuesta a través de “Mensajes” a todos los Proveedores, sin importar el remitente original. Es importante que toda la comunicación del evento de cotización se realice únicamente a través de la opción de “Mensajes” de la Tienda Virtual, cualquier comunicación por fuera la Tienda Virtual no es válida.

En el caso que una Entidad Compradora requiera de una anulación o retracto del proceso de cotización debe manifestarlo a través de la casilla mensajes justificando el porqué de la situación.

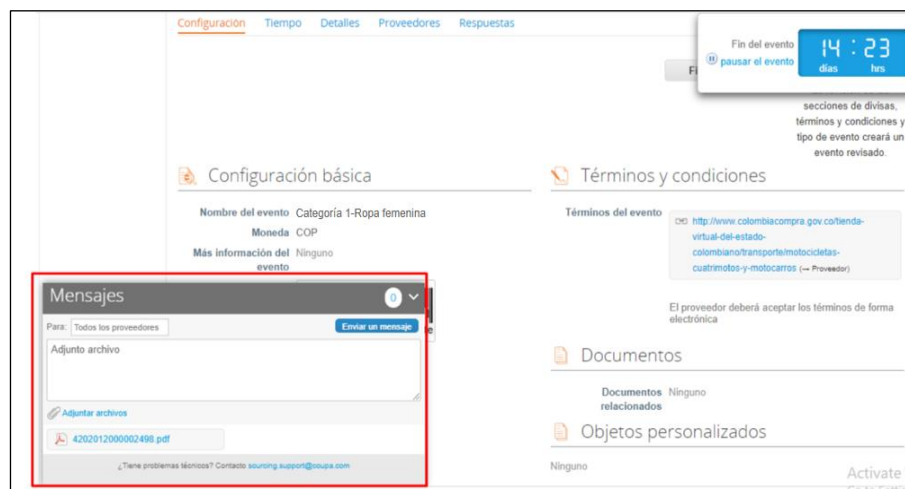


Ilustración 36 Ventana de mensajes del evento de cotización.

Los Proveedores envían las cotizaciones durante el tiempo establecido y cada vez que un Proveedor envía una respuesta de cotización, le llega un mensaje al Usuario Comprador de dicha acción. Sin embargo, la Entidad Compradora solo podrá ver las respuestas de cotización una vez el evento haya concluido.

Las Entidades Estatales pueden ajustar los eventos de cotización cuando han cometido errores enviando un mensaje a los Proveedores, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. La Entidad Estatal debe finalizar el evento errado y crear un nuevo evento con la información corregida para que los Proveedores presenten su cotización. El plazo para cotizar empieza a correr de nuevo a partir de la fecha del evento de Solicitud de Cotización corregido.

### 5.2.3. Editar un evento de cotización

Si después de enviar el evento a producción la Entidad Compradora requiere hacer cambios por errores o cualquier otra razón, la entidad debe editar el evento antes de la finalización del plazo para recibir respuestas así:

1. La Entidad Compradora debe escribir el número del Evento de cotización en la barra de búsqueda y presionar “enter” para buscar.



Ilustración 37 Búsqueda evento de cotización

2. La Entidad Compradora debe seleccionar el Evento de cotización haciendo “Clic” sobre el número del Evento.

Evento	Versión	Nombre del evento	Creador	Etiquetas	Mercancía	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Estado
113042		AMP-Conectividad III - Segmento 1	Ruben Hernández		Conectividad III	Ninguno	03/03/22	Nuevo

Ilustración 38 Visualización número de evento de cotización

3. La Entidad Compradora debe hacer clic en el botón “Editar evento”.

**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCNEG248 -AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente



Ilustración 39 Modificación evento de cotización

Posteriormente, la Entidad debe confirmar que desea editar el Evento presionando el botón “Editar Evento”.



Ilustración 40 Confirmación para editar evento

El sistema generará una nueva versión al número de la Cotización adicionando una letra en orden alfabético [ejemplo: 112660a] y este será el nuevo número del Evento de Cotización que se tendrá en cuenta para consultas y para culminar el proceso de compra.



Ilustración 41 Modificación versión evento de cotización

4. La Entidad Compradora debe realizar los cambios que requiera, teniendo en cuenta que si se trata de cambio de “Anexos” debe eliminar las versiones anteriores dando clic en el botón eliminar de cada archivo y volver a cargar los nuevos “Anexos”.





Ilustración 42 Modificación de archivos

5. Si se trata de los ítems que se cargaron a través del CSV la Entidad Compradora debe seleccionar todas las líneas, esto activará el botón “Eliminar”, la Entidad Compradora debe hacer clic en el botón “Eliminar” y volver a cargar el CSV corregido.

Nombre	Cantidad esperada	Precio base	Precio x Cantidad esperada
Artículo 1	1	1.000,00 COP	1.000,00 COP
Artículo 2	1	2.000,00 COP	2.000,00 COP
Artículo 3	1	3.000,00 COP	3.000,00 COP
Artículo 4	1	4.000,00 COP	4.000,00 COP
Total de la base			10.000,00 COP

Ilustración 43 Modificación artículos y/o servicios

6. La Entidad Compradora debe reiniciar los plazos de respuesta, para ello debe modificar la fecha y hora fin del evento ampliando el plazo en diez [10] días hábiles. El plazo de cotización inicia a partir del día hábil siguiente a la Solicitud de Cotización y termina a las 17:00 horas del día de finalización del evento de cotización definido por la Entidad Compradora.





Plazo del evento

Inicio anterior a la cotización

Fin del evento

12/02/22 14:44 America/Bogota 00 : 00min

¿Cuándo comienza este evento?

¿Cuándo debería terminar este evento?

12/02/22 14:44 PM

Feb 12

Inicio evento al 'Enviar'

Proveedores

Este es un evento de pruebas, asegúrese de no utilizar una dirección de correo electrónico real de un proveedor. proveedor, utilice su propia dirección de correo electrónico.

Ilustración 44 Modificación plazo del evento de cotización

La Entidad Compradora debe hacer clic en el botón “Enviar el evento de producción”. Para finalizar, la Entidad debe hacer clic en el botón “Enviar el Evento” con lo cual se enviará la Solicitud de Cotización a los Proveedores.

Por página 15 | 45 | 90

Cancelar Guardar Crear un evento de pruebas Enviar el evento de producción

Crea un evento duplicado para pruebas

Activa el evento y envía notificaciones a proveedores

Ilustración 45 Envío de evento para cotización proveedores

#### 5.2.4. Finalizar el Evento de Cotización.

La Entidad Compradora puede concluir el evento antes del plazo estipulado en el acuerdo marco, solamente si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- (i) Todos los Proveedores han enviado cotización.
- (ii) La Entidad Compradora ha enviado mensaje a todos los Proveedores a través de la Tienda Virtual, solicitando confirmación de que estas cotizaciones son definitivas, y ha recibido respuesta positiva de todos los Proveedores.





Ilustración 46 Finalización evento de cotización

Una vez finalizado el evento de cotización, la Entidad Compradora puede ver las cotizaciones recibidas para analizarlas y compararlas.

Recuerde que una vez finalizado el proceso de cotización es obligatorio continuar en los términos establecidos en el Acuerdo Marco hasta la adjudicación del mismo.

### 5.2.5. Análisis de las cotizaciones de los Proveedores.

Una vez recibidas las cotizaciones, la Entidad Compradora debe analizarlas y compararlas. La Entidad Compradora puede consultar las Cotizaciones en su correo electrónico o a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en el menú superior en la pestaña de “cotización”.

1. La Entidad Compradora debe hacer clic en la Solicitud de Cotización correspondiente, luego en la pestaña “Respuestas” y finalmente, en el “Nombre de la respuesta” de cada Proveedor.

**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCENEG248 -AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

AMP-Conectividad III -... - Evento 109784 Concluyó el evento

Configuración Tiempo Detalles Proveedores Evaluaciones Respuestas

Artículos y lotes

Mostrar Mejor precio | Precio base

Nombre	Proveedores adjudicados	Cantidad esperada	Mejor precio	Precio x Cantidad esperada
Los artículos no están en Lotes (4 artículos)				
cnt03-Enlaces de Con...		24,000 (Mes) x	463.250,00 COP	11.118.000,00 COP
cnt03-IVA		1,000 (Unidad) x	2.112.420,00 COP	2.112.420,00 COP
cnt03-Impuesto al con...		1,000 (Unidad) x	0,00 COP	0,00 COP
cnt03-Instalación		1,000 (Unidad) x	0,00 COP	0,00 COP
Total de la base			74.822.867,21 COP	
Mejor total (todos los proveedores)			13.230.420,00 COP Ahorros 61.592.447,21 COP	
Mejor total de proveedor			13.230.420,00 COP Ahorros 61.592.447,21 COP	

Respuestas

Proveedor	Respuesta	Enviado	Precio base	Precio ofertado	Ahorros	Acciones
A		02/07/21	74.822.867,21 COP	357.941.175,0816 COP	-283.118.307,8716 COP	
		16:20 -0500				
B		02/07/21	74.822.867,21 COP	20.557.488,00 COP	54.265.379,21 COP	
		12:11 -0500				
C		30/08/21	74.822.867,21 COP	310.490.040,00 COP	-235.667.172,790 COP	

Ilustración 47 Respuestas de los proveedores al evento de cotización

2. En la respuesta de cada Proveedor, la Entidad Compradora debe:
  - a. Verificar el valor total de la cotización.

Artículos y lotes

Nombre	Cantidad esperada	Precio base	Precio x Cantidad esperada
4 elementos (que no están en lotes)			
cnt03-Enlaces de Conectividad Terrestre...	24,000 (Mes) x	2.611.134,00 COP	62.667.216,00 COP
cnt03-IVA	1,000 (Unidad) x	11.946.508,21 COP	11.946.508,21 COP
cnt03-Impuesto al consumo	1,000 (Unidad) x	0,00 COP	0,00 COP
cnt03-Instalación	1,000 (Unidad) x	209.143,00 COP	209.143,00 COP
Total de la base			74.822.867,21 COP

Ilustración 48 Verificación valor total de cotización



**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCENEG248 -AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

Descargar el archivo adjunto en Excel que corresponde al formato de Solicitud de Cotización, en el cual el Proveedor diligenció la hoja “cotización”.

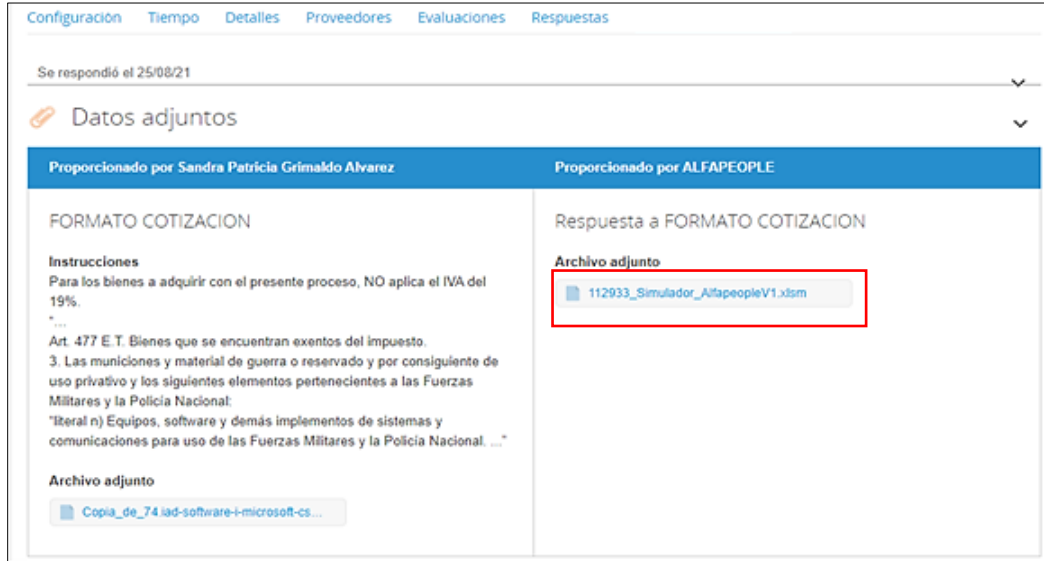


Ilustración 49 Visualización de cotización realizada por el proveedor.

Adicionalmente, la Entidad Compradora puede “Exportar todas las respuestas” para generar un archivo en Excel con las mismas.



Ilustración 50 Exportar respuestas de los proveedores

La Entidad Compradora debe verificar que el Proveedor no cotizó por encima de sus precios techo. Para ello, la Entidad Compradora debe revisar en el formato de Solicitud de Cotización adjuntado por el Proveedor.

*Nota: La entidad compradora debe realizar la evaluación de las cotizaciones sin IVA e impuesto al consumo, dado que en los servicios de conectividad el valor de los impuestos es discrecional por cada proveedor, lo cual puede generar variaciones en las cotizaciones de los diferentes proveedores.*



**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO  
COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA  
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCENEG248  
-AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

## 5.2.6. Aclaraciones durante el proceso de cotización

El éxito de la Tienda Virtual del Estado Colombiano depende en buena medida de la confianza de los Proveedores y las Entidades Compradoras en la plataforma y en los instrumentos de agregación de demanda. En consecuencia, las Entidades Compradoras deben ser responsables de sus actuaciones en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y elaborar las solicitudes de Cotización de forma responsable y diligente.

Después de revisadas las cotizaciones, la Entidad Compradora establece cuál es la de menor precio. En caso de tener dudas sobre su contenido, tiene la posibilidad de solicitar aclaración por medio del correo electrónico al Proveedor o Proveedores, como cuando la cotización no abarque todos los ítems o abarque ítems adicionales a los que la Entidad Compradora solicitó cotizar.

En caso de presentarse inconsistencias de la cotización entre los valores del Excel y los de la Tienda Virtual del Estado Colombiano prevalece la Cotización presentada en esta última, en ese sentido la Entidad Compradora debe solicitar al Proveedor ajustar los valores del Excel de acuerdo con los valores de la Cotización presentados en la plataforma.

El Proveedor en la aclaración debe referirse exclusivamente a los ítems sobre los cuales la Entidad Compradora haya manifestado la duda y ser consiente que en ningún caso su aclaración puede representar mejora de los precios cotizados.

La Entidad Compradora puede consultar el correo de los Proveedores en el evento de cotización



**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCNEG248 -AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

AMP-Conectividad III -... - Evento 109784 Concluyó el evento

Versiones: 109784a - Completa (actual)

Configuración Tiempo Detalles **Proveedores** Evaluaciones Respuestas

Crear un evento de seguimiento Editar

Exportar a Vista: Todo Avanzado Buscar

Se agregó la fecha	Nombre	Nombre del contacto	Correo electrónico	Nro. de respuestas	Términos y condiciones	Visto por última vez	Contratos	Acciones
25/11/20	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP	Sandra Milena Rincón Ladino	staging@coupa.com	1	1 de 1 aceptados	Hace 7 meses		
07/12/20	Comunicación Celular S.A Comcel S.A	ADRIAN ALFREDO VERGARA	staging@coupa.com		1 de 1 aceptados	Hace 7 meses		
25/11/20	ETB	José Rodrigo Aldana Blanco	staging@coupa.com	1	1 de 1 aceptados	Hace 7 meses		
25/11/20	IFX Networks Colombia SAS	Luis Castellanos	staging@coupa.com	1	1 de 1 aceptados	Hace 7 meses		
01/12/20	Intermax S.A.	Paola Reyes	staging@coupa.com	1	1 de 1 aceptados	Hace 7 meses		
01/12/20	Media Commerce Partners SAS	JOHANA MARIA DIAZ BERRIO	staging@coupa.com	1	1 de 1 aceptados	Hace 7 meses		
25/11/20	UNE	AtencionOCE UNE	staging@coupa.com	1	1 de 1 aceptados	Hace 7 meses		
25/11/20	UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES AVANZADAS DE CONECTIVIDAD AZTECA-CENTURYLINK	RICARDO HERNANDEZ CELIS	staging@coupa.com	1	1 de 1 aceptados	Hace 7 meses		

Ilustración 51 Información de los proveedores.

En caso de haya una contradicción entre el Excel de Cotización y la Tienda virtual del Estado Colombiano es posible proseguir así:

- 1) Si una entidad recibe una cotización con valores diferentes en el Excel y en la plataforma debe solicitar aclaración; si el proveedor indica que los precios correctos son los de la plataforma debe enviar nuevamente el archivo corregido a la entidad para que estos coincidan.
- 2) Si en esa solicitud de aclaración el proveedor manifiesta que los valores correctos son los del Excel, la Entidad debe indicarle que eso resulta inaceptable y la única opción es que el Proveedor asuma el valor de la TVEC y envíe el Excel ajustado al valor de la TVEC. En caso de que el Proveedor se niegue a ajustar el Excel, la Entidad debe escalar el caso para ser verificado.

Es necesario analizar cada caso en concreto para ver si existen situaciones excepcionales como por ejemplo el caso en el que no hayan incluido el IVA. De todas maneras, siempre recuerden que prevalece la cotización de la plataforma sobre la del Excel.





### 5.2.7. Selección del Proveedor

Artículos y lotes			
Nombre	Cantidad esperada	Mi precio	Precio x Cantidad esperada >
<div style="border: 1px solid red; padding: 2px; display: inline-block;">Adjudicar todos los artículos</div>			
<b>Los artículos no están en Lotes (3 artículos)</b>			<b>426.234.400,0000</b> COP
wms01--Q5Y-00006 Microsoft@O365E3Open ShrdSvr MonthlySubscriptions- VolumeLicense Government OLP 1License NoLevel Qualified Annual	458,0000 (Unidad) ×	786.800,00 * =	360.354.400,00 COP
wms01--a044b16a-1861-4308-8086-a3a3b506fac2 Office 365 E5	600,0000 (Unidad) ×	109.800,00 * =	65.880.000,00 COP
wms01--IVA	1,0000 (Unidad) ×	0,00 * =	0,00 COP
<b>Total</b>			<b>426.234.400,00 COP</b>

Ilustración 52 Adjudicación de artículos

La Entidad Compradora debe elegir la Cotización que cumpla con las características solicitadas, y que haya cotizado el menor precio relacionado en la Solicitud de Cotización y agregarla al “Carrito”. Para agregar la Cotización al “Carrito” debe hacer clic sobre el nombre de la respuesta del Proveedor elegido, luego en “Adjudicar todos los artículos”.

Y finalmente en “Acciones” la Entidad Compradora debe seleccionar “Agregar a una nueva



solicitud”.

Esta respuesta ha sido seleccionada.

Artículos y lotes

Acciones

Los artículos no están en Lotes (4 artículos) 9.200

Nombre	Cantidad esperada	Unidad de medida	Mi precio
Artículo 1	1	Unidad x	800,00 COP = 800,00 COP
Artículo 2	1	Unidad x	1.800,00 COP = 1.800,00 COP
Artículo 3	1	Unidad x	2.800,00 COP = 2.800,00 COP
Artículo 4	1	Unidad x	3.800,00 COP = 3.800,00 COP
Total			9.200,00 COP

Load History

Agregar a una nueva solicitud

Agregar a catálogo

Agregar a catálogo con contrato

Ilustración 53 Generación de nueva solicitud.

*Nota:* La adjudicación de una Orden de Compra debe ser con los valores ofrecidos por los Proveedores previos a IVA.

### 5.3. Cancelar el Evento de Cotización

La solicitud de cotización es el inicio de la Operación Secundaria de los Acuerdos Marco de Precios en los que hay lugar a ella; la Entidad Estatal está obligada a planear la forma como ejecuta su presupuesto y, en consecuencia, cuando hace una solicitud de cotización es porque requiere satisfacer una necesidad que el Acuerdo Marco de Precios suple por tratarse de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización. La cotización no obliga a la Entidad Estatal a colocar la Orden de Compra, pero no hacerlo muestra posibles falencias en su planeación.

La mayoría de los Acuerdos Marco establecen en las cláusulas relativas a las acciones a cargo de la Entidad Compradora o a la Operación Secundaria, el deber de la Entidad Compradora de colocar la Orden de Compra al Proveedor que presentó el precio más bajo en su cotización. Este es un deber de la Entidad Compradora que surge del Acuerdo Marco.

Si la Entidad Compradora no puede, o no debe colocar la Orden de compra por algún motivo, deberá justificarlo en debida forma, pues puso en operación el Acuerdo Marco y el sistema de presentación de cotizaciones. La Entidad Compradora debe justificar el cierre

**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO  
COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA  
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCENEG248  
-AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

del evento de cotización a través de un Acto Administrativo motivado el cual debe ser notificado a todos los proveedores por la ventana de mensaje y por correo electrónico.

#### 5.4. Publicidad de las Órdenes de Compra

Las Entidades Estatales cumplen con la obligación establecida en la Ley 1150 de 2007, Decreto Ley 019 de 2012, y Decreto 1082 de 2015, de publicar en el SECOP la actividad contractual en la que se ejecutan recursos públicos una vez colocan la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

La Tienda Virtual del Estado Colombiano hace parte integral del Sistema Electrónico de Contratación Pública y es la plataforma a través de la cual se gestionan las adquisiciones de las Entidades Estatales al amparo del Acuerdo Marco de Precios y otros Instrumentos de Agregación de Demanda, así como la adquisición de bienes en Grandes Almacenes. Así, las operaciones que se realizan a través de la Tienda virtual del Estado colombiano cumplen con el principio de publicidad al quedar registradas en la página web de Colombia Compra Eficiente, en el enlace: [Órdenes de compra | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública](#) en consecuencia, la Entidad Compradora no debe publicar nuevamente la Orden de Compra como un contrato independiente en el SECOP, pues estaría duplicando el registro y afectando la calidad de la información del sistema de compra y contratación pública.

La numeración del contrato es la dada por la Tienda Virtual del Estado Colombiano a la Orden de Compra y es la única referencia que debe ser empedada por la Entidad Compradora respecto de la gestión y ejecución del contrato.

La Entidad Compradora podrá asignar un número interno de seguimiento documental o archivo, de manera que sea identificable respecto de sus demás Procesos de Contratación, sin que esto implique que sea necesario publicar esta numeración interna nuevamente en el SECOP.

## 6. SOLICITUD DE COMPRA

El detalle para poder realizar las solicitudes de compra se encontrará en la *Guía General de los Acuerdos Marco* que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en la sección de guías y manuales de la página web oficial de la Entidad, en el siguiente enlace: [Guía General de los Acuerdos Marco de Precio](#).





## **7. VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES, MULTAS, SANCIONES E INCOMPATIBILIDADES DEL PROVEEDOR**

La Entidad Compradora es responsable de realizar la verificación de las inhabilidades, multas, sanciones e incompatibilidades en que pueda estar en curso el proveedor que presente la oferta más económica antes del momento de la adjudicación de la Orden de Compra, para lo cual se sugiere revisar la información consignada en el aplicativo RUES, sin que ello sea la única fuente de verificación.

En ese sentido, en caso tal de identificar que se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente, deberá informarlo de inmediato a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente para el trámite respectivo y tomar las acciones que se consideren necesarias por la Entidad Compradora.

## **8. ORDEN DE COMPRA**

El detalle para las órdenes de compra se encontrará en la *Guía General de los Acuerdos Marco* que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace: [Guía General de los Acuerdos Marco de Precio](#).

## **9. FACTURACIÓN Y PAGO**

El detalle para la Facturación y pago se encontrará en la *Minuta del Acuerdo Marco en la Cláusula 10* que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace: [Minuta Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Conectividad III](#)

## **10. PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES EN LAS ÓRDENES DE COMPRA**

El detalle para la publicación de documentos adicionales en las órdenes de compra se encontrará en la *Guía General de los Acuerdos Marco* que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace: [Guía General de los Acuerdos Marco de Precio](#).

## **11. MODIFICACIONES, ACLARACIONES, TERMINACIÓN O LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**

El detalle para las Modificaciones, aclaraciones, terminación o liquidación de la Orden de Compra se encontrará en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), que Colombia Compra Eficiente tiene a disposición en el siguiente enlace:

Página 48 de 53



DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCNEG248 -AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

<https://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>  
donde encontrará material de apoyo para realizar este procedimiento.

Acuerdos Marco	<b>PUBLICACIÓN DE MODIFICACIÓN, ACLARACIÓN, TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO O LIQUIDACIÓN DE ORDEN DE COMPRA</b> En el siguiente formulario las entidades compradoras pueden informar las novedades de una orden de compra registrada la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Antes de realizar la solicitud de modificación, ten en cuenta las siguientes recomendaciones: a. La solicitud tiene validez desde que fue firmada por ambas partes y no es necesario su publicación para comenzar con la ejecución. b. Recuerda que una orden de compra vencida solamente acepta ser liquidada. c. La fecha de elaboración de la solicitud es tomada automáticamente por el sistema. d. La atención de las solicitudes es realizada en estricto orden de registro. e. La adición de la orden de compra no debe superar el 50% del valor inicial. f. Debes ser cuidadoso al momento de ingresar decimales, ya que pueden alterar el valor final de tu orden de compra. g. Recuerde que el IVA, AIU y los gravámenes adicionales deben ser capturados por la entidad, ya que el formulario en línea no los calcula automáticamente. h. Valida que tu correo electrónico funcione correctamente y reciba correos provenientes de: solicitudes@colombiacompra.gov.co. i. Revisa el video, la infografía y el manual antes de iniciar el trámite.  Consulta el material de apoyo antes de realizar este procedimiento: Conoce el paso a paso para hacer una modificación de una orden de compra Descarga el manual con todos los detalles para hacer una modificación en línea Conoce el video tutorial con el paso a paso para modificar una orden de compra  <input type="checkbox"/> Declaro que he leído y entiendo las instrucciones para diligenciar la solicitud. *  Aceptar
Grandes superficies	
Otros Instrumentos de agregación de demanda	
¿Qué es la Tienda Virtual del Estado Colombiano?	
Términos y Condiciones	
<b>Solicitud de modificación de Orden de Compra</b>	
Publicación de documentos en las Órdenes de Compra	
Consulta los usuarios de su Entidad	

Ilustración 54 Modificación, aclaración, terminación o liquidación

**Nota:** Las Órdenes de Compra son contratos estatales en los términos del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, debido a que son actos jurídicos generadores de obligaciones, que constan por escrito. Por lo anterior, las Órdenes de Compra de tracto sucesivo, aquellas cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo, deben ser objeto de liquidación [artículo 60 de la Ley 80 de 1993], por el contrario, las Órdenes de Compra que no cumplan con esta condición y que solo tengan una entrega, no deben ser liquidadas. La liquidación es un procedimiento a partir del cual el contrato finaliza, y mediante el cual las partes del contrato, o eventualmente un juez, se pronuncian sobre la ejecución de las prestaciones, y sobre las circunstancias presentadas durante la ejecución del objeto contractual.

La liquidación de una Orden de Compra respecto de la cual no se ejecutó la totalidad del valor y la posterior liberación del compromiso presupuestal, debe hacerse de la misma manera que cualquier otro contrato, esto es, de acuerdo con las normas presupuestales para tal efecto y los procedimientos internos definidos por la Entidad Estatal.

Independientemente de que aplique o no la liquidación para las Órdenes de Compra, todas deben ser cerradas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, por lo anterior, la Entidad Compradora debe diligenciar el formato de modificación, aclaración, terminación o liquidación de Orden de Compra una vez ejecutada la Orden de Compra, y enviarlo junto con el formato adicional que diligencie la Entidad Compradora [este formato solo aplica para las Órdenes de Compra que deben ser liquidadas] a Colombia Compra Eficiente, para





que esta pueda dejar cerrada y liquidada la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Tenga en cuenta que para poder liquidar la Orden de Compra no puede hacer facturas en estado [i] “pendiente de aprobación”, [ii] “rechazada” o [iii] “en borrador” en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Si hay alguna factura de la Orden de Compra en alguno de esos estados, la Entidad debe realizar el siguiente procedimiento según corresponda:

- (i) Pendiente de aprobación: aprobar o rechazar la factura.
- (ii) Rechazada: registrar el caso a través del formulario de soporte [[www.colombiacompra.gov.co/soporte](http://www.colombiacompra.gov.co/soporte)], en la opción “Crear caso - soporte Técnico”, adjuntando un documento de solicitud de anulación firmado por el Supervisor de la Orden de Compra. Documento en el cual debe indicar el número de la Orden de Compra y los números de las facturas en estado rechazado que deben ser anuladas.
- (iii) Borrador: solicitar al Proveedor que elimine la factura.

Solo cuando la Entidad esté segura de que todas las facturas de la Orden de Compra estén aprobadas o anuladas, debe enviar a Colombia Compra Eficiente el formato para publicar la liquidación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

## **12. FACTORES PONDERABLES DE INTERÉS DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS (CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD)**

La Entidad Compradora deberá indicar los factores ponderables que fueron objeto de evaluación y que sean aplicables a cada proceso de selección y así mismo deberá verificar y hacer seguimiento al cumplimiento de dichos factores en la operación secundaria por parte del particular proveedor que resuelva adjudicado.

## **13. CRITERIOS DE DESEMPATE DE LOS PROVEEDORES EN SUS PROPUESTAS**

Teniendo en cuenta que la Ley 2069 de 2020 fue promulgada y publicada el 31 de diciembre de 2020 y que la misma comprende criterios de desempate a ser observados al momento de decidir la colocación de órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios. Es preciso señalar a las Entidades Compradoras que con el fin de identificar y establecer cuáles son los criterios aplicables a cada Acuerdo Marco, deberán remitirse a los documentos del proceso y a la minuta toda vez que allí se definen tales criterios y la forma en que deben ser acreditados por parte de los proveedores que resulten adjudicados.





*Nota: La Entidad Compradora deberá tener en cuenta que estos factores fueron presentados en el desarrollo de la licitación pública mediante la cual se adjudicó el acuerdo marco de precios, no obstante, es responsabilidad de la Entidad Compradora requerirlos en caso de presentarse situaciones de empate, y esto obedece a una relación de la operación principal, sin embargo, pueden presentarse situaciones cambiantes de estas condiciones en el transcurso del tiempo.*

## **14. PREGUNTAS FRECUENTES REFERENTE AL EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONECTIVIDAD III**

1. ¿Un enlace con nivel de disponibilidad oro trae incluido un enlace redundante?

De acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad III, en esta nueva generación si la Entidad contrata un canal ORO con elasticidad ALTA el proveedor deberá garantizar una disponibilidad sobre ese enlace de 99.98% sin embargo no obliga al proveedor a entregar un canal backup como en las generaciones anteriores, ahora bien, queda a disposición del proveedor que quedo adjudicado entregar un solo enlace o dos para garantizar esta disponibilidad.

Por lo anterior, si la Entidad desea desde el inicio garantizar la alta disponibilidad, podrá adquirir el enlace principal y backup de manera independiente.

2. ¿Cuál es la homologación del código de la Banda C?

Dentro de la revisión realizada durante la estructuración de la nueva generación de conectividad se evidenció que para los enlaces satelitales la banda sobre la cual trabaja la conexión satelital es indiferente para la prestación del servicio, el proveedor deberá cumplir con los mínimos técnicos y ANS establecidos por la ficha técnica sin importar si opera en banda C o banda KU, de igual forma teniendo en cuenta que las bandas C o KU están asociadas a una frecuencia sobre la cual operan los diferentes proveedores establecer esta característica como criterio de selección, el cual podría limitar la participación y competencia en la operación secundaria.

3. ¿A que hace referencia los segmentos o como están distribuidos?

Los segmentos para el Acuerdo Marco de Conectividad III, se encuentran distribuidos por segmentos de acuerdo con el nivel de disponibilidad que la entidad requiera, ahora bien, el segmento 1 contempla nivel de disponibilidad Oro y Plata el segmento 2 plata y bronce y el segmento 3 nivel de disponibilidad Bronce [sector educación].

4. ¿Se puede comprar servicio de conectividad entre segmentos y regiones?

Página 51 de 53



DEPARTAMENTO  
NACIONAL DE PLANEACIÓN

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



[www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCENEG248 -AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

El servicio de conectividad no se puede adquirir entre segmentos y regiones, si la entidad requiere servicios en diferentes regiones deberá lanzar los eventos de cotización necesarios de acuerdo con sus necesidades. La respectiva distribución de segmentos podrá ser consultada en la minuta tabla 2.

## 15. CONTROL DE CAMBIOS

### FICHA TECNICA DE DOCUMENTO: 1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN

<b>Título del documento:</b>	Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) a través del Acuerdo Marco para la prestación de Servicios de Conectividad III
<b>Fecha de aprobación:</b>	16/11/2022
<b>Área / Dependencia de autoría:</b>	Subdirección de Negocios
<b>Resumen / Objetivo de contenido:</b>	Orientar a las Entidades Estatales en el proceso de compra, en el Acuerdo Marco de precio [AMP] de conectividad III
<b>Código de estandarización:</b>	CCE-GAD-GI-16
<b>Categoría / Tipo de documento:</b>	Guía
<b>Aprobación por:</b>	Oscar Hernando Sánchez Castillo T1-15
<b>Información adicional:</b>	N/A
<b>Serie documental según TRD</b>	36. Guías para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano
<b>Enlace de ubicación original del documento (especifique donde se aloja o reposa el documento)</b>	<a href="#">36. Guías para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano</a>

### FICHA TECNICA DE DOCUMENTO: 2. AUTORES Y RESPONSABLES DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO/ PERFIL	FECHA	FIRMA
<b>Elaboró</b>	Manuel Rolando Medina	Contratista-Subdirección de Negocios	28/09/2022	
<b>Revisó</b>	Oscar Hernando Sánchez Castillo	Gestor T1-15		
<b>Aprobó</b>	Oscar Hernando Sánchez Castillo	Gestor T1-15		

**Nota:** Si la aprobación se realizó mediante acta de alguno de los comités internos considerados en la resolución número 173 de 2020 por favor especificar acta y mes del desarrollo de esta.

Página 52 de 53



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

**Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente**

Tel. (601) 7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

Versión: 02

Código:

CCE-GAD-GI-16

Fecha:

16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Página 52 de 53

**GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD III. CCNEG248 -AMP-2020**

**CÓDIGO:** CCE-GAD-GI-16

**VERSIÓN:** 02 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Agencia Nacional de Contratación Pública



Colombia Compra Eficiente

<b>3: CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO</b>					Versión vigente	01
<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE AJUSTES</b>	<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
01		Creación Guía	Manuel Rolando Medina Contratista Subdirección de Negocios	Giovanly Cantor Analista T2-02  Oscar Hernando Sánchez Castillo Gestor T1-15	Catalina Pimienta Gómez Subdirectora de negocios [E]	
02	16/11/2022	Actualización guía link carpeta share point, portada directivos, 11. Modificaciones, aclaraciones, terminación o liquidación de la Orden de Compra, 1.4 plazo del acuerdo marco	Manuel Rolando Medina Contratista Subdirección de Negocios	Oscar Hernando Sánchez Castillo Gestor T1-15	Oscar Hernando Sánchez Castillo Gestor T1-15	

**Nota:** El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.

